



DIARIO DE SESIONES



LII PERÍODO LEGISLATIVO
1.^a SESIÓN ORDINARIA

REUNIÓN 3

9 de marzo de 2023

AUTORIDADES DE CÁMARA

PRESIDENCIA

De la vicepresidenta 1.ª María Fernanda VILLONE

SECRETARÍA

De la Dra. Rocío Aylén MARTÍN AIMAR

PROSECRETARÍA LEGISLATIVA

Del Cr. Jorge Luis ACUÑA

PROSECRETARÍA ADMINISTRATIVA

De la Dra. María Fernanda CONCA

BLOQUES DE DIPUTADOS

MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO

ABDALA, Lorena Vanesa
CAPARROZ, Maximiliano José
DU PLESSIS, María Laura
GAITÁN, Ludmila
MURISI, Liliana Amelia
ORTUÑO LÓPEZ, José Natalio
PINO, Víctor David
RIVERO, Javier Alejandro
VILLONE, María Fernanda

JUNTOS POR EL CAMBIO

AQUIN, Luis Ramón
ESTEVEZ, Leticia Inés
GASS, César Aníbal
QUIROGA, María Ayelen

FRENTE NUEVO NEUQUÉN

GALLIA, Fernando Adrián

JUNTOS

RICCOMINI, Carina Yanet

FRENTE INTEGRADOR NEUQUINO

ROLS, Francisco José

AVANZAR

CASTELLI, Lucas Alberto

COALICIÓN CÍVICA-ALTERNATIVA PARA UNA REPÚBLICA IGUALITARIA

MONTECINOS VINES, Karina Andrea

FRENTE DE TODOS

BERTOLDI ROSALES, Gonzalo Darío
FERNÁNDEZ NOVOA, Sergio
GUTIÉRREZ, María Ayelén
MANSILLA, Mariano
MARTÍNEZ, María Soledad
PARRILLI, María Lorena
PERALTA, Osvaldo Darío
RIOSECO, Teresa
SALABURU, María Soledad

PARTIDO DEMÓCRATA CRISTIANO

CAMPOS, Elizabeth
COGGIOLA, Carlos Alberto

SIEMPRE

BONOTTI, María Laura
PERESSINI, Andrés Arturo

MOVIMIENTO DE ACCIÓN VECINAL

MUÑOZ, José Raúl

UNIÓN POPULAR

FEDERAL-FRENTE RENOVADOR

SÁNCHEZ, Carlos Enrique

FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES

LÓPEZ, Blanca Beatriz

PARTIDO DE LOS TRABAJADORES SOCIALISTAS-FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES

BLANCO, Tomás Andrés

Í N D I C E

1 - APERTURA	9
2 - DIARIOS DE SESIONES (Art. 172 del RI).....	11
3 - ASUNTOS ENTRADOS (Arts. 173 y 174 del RI)	12
3.1 - Comunicaciones oficiales.....	12
3.2 - Comunicaciones particulares	12
3.3 - Proyectos presentados	13
4 - ASUNTOS VARIOS (Art. 175 del RI) (11:24 h)	18
4.1 - Asuntos reservados en Presidencia.....	18
4.1.1 - Expte. P-9/23	18
4.1.2 - Expte. D-3/23 - Proy. 15 858.....	18
4.1.3 - Expte. D-9/23 - Proy. 15 865.....	19
4.1.4 - Expte. D-10/23 - Proy. 15 866.....	20
4.1.5 - Expte. D-11/23 - Proy. 15 867.....	20
4.1.6 - Expte. D-13/23 - Proy. 15 869.....	21
4.1.7 - Expte. D-14/23 - Proy. 15 870.....	21
4.1.8 - Expte. D-16/23 - Proy. 15 872.....	22
4.1.9 - Expte. D-18/23 - Proy. 15 874.....	22
4.1.10 - Expte. D-22/23 - Proy. 15 890.....	23
4.1.11 - Expte. D-29/23 - Proy. 15 897.....	23
4.1.12 - Expte. D-31/23 - Proy. 15 899.....	24
4.1.13 - Expte. D-34/23 - Proy. 15 903.....	25
4.1.14 - Expte. D-36/23 - Proy. 15 906.....	25
4.1.15 - Expte. D-38/23 - Proy. 15 908.....	25
4.1.16 - Expte. D-39/23 - Proy. 15 909.....	26
4.1.17 - Expte. O-178/22.....	26
4.2 - Homenajes y otros asuntos.....	26

5 - 4.^a FIESTA DEL RÍO NEUQUÉN (Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. P-9/23).....	32
5.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión y presentación del Proy. 15 915 (Arts. 144 y 118 del RI)	32
5.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI).....	33
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la Declaración 3493.	
6 - 66.^a EDICIÓN DEL MUNDIAL DE MOTOCROSS MXGP ARGENTINA - PATAGONIA 2023 (Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-13/23 - Proy.15 869).....	33
6.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI).....	33
6.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI).....	34
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se aprueba la Declaración 3494.	
7 - CAMPAÑA ANTÁRTICA DE VERANO 2022/2023 (Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-14/23 - Proy. 15 870).....	34
7.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI).....	35
7.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI).....	35
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. se aprueba la Declaración 3495.	
8 - OLEODUCTO SIERRAS BLANCAS-ALLEN (NEUQUÉN-RÍO NEGRO) (Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-16/23 - Proy. 15 872).....	36
8.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI).....	36
8.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI).....	36
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se aprueba la Declaración 3496.	
9 - DESPIDOS DE TRABAJADORES DE PRENSA DE LA EDITORIAL RÍO NEGRO (Expte. D-22/23 - Proy. 15 890).....	37
9.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI).....	37
9.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI).....	39
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se aprueba la Declaración 3497.	

10 - 1.ª FECHA DE LA COPA FFA DEL CAMPEONATO NACIONAL DE ASADORES A LA ESTACA (Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-34/23 - Proy. 15 903).....	39
10.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI).....	40
10.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI).....	41
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se aprueba la Declaración 3498 .	
11 - DESIGNACIÓN DE LA DOCTORA CARMEN NATALÍ CANAVIRI COMO DEFENSORA ADJUNTA (Expte. O-178/22).....	41
Consideración del despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad.	
11.1 - Votación nominal (Art. 197 del RI).....	42
Se presta acuerdo legislativo.	
12 - MUESTRA ARTÍSTICA EN TELAR DE LAS NGÜREKAFES (Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-36/23 - Proy. 15 906).....	42
12.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI).....	42
12.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI).....	43
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se aprueba la Declaración 3499 .	
13 - DESIGNACIÓN CON NOMBRE DE MUJERES A LAS CALLES DEL BARRIO LAS VERTIENTES (CHOS MALAL) (Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-38/23 - Proy. 15 908).....	43
13.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI).....	43
13.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI).....	44
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se aprueba la Declaración 3500 .	

14 - ASCENSO AL VOLCÁN COPAHUE

(Declaración de interés del Poder Legislativo)
(Expte. D-39/23 - Proy. 15 909)..... 44

14.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión
(Art. 144 del RI)..... 45

14.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara
(Art. 148 del RI)..... 45

Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara
constituida en comisión. Se aprueba la **Declaración 3501**.

15 - LIBRO LA HERMANDAD DE LOS ASTRONAUTAS

(Declaración de interés del Poder Legislativo)
(Expte. D-3/23 - Proy. 15 858) 46

15.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión
(Art. 144 del RI)..... 46

15.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara
(Art. 148 del RI)..... 46

Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara
constituida en comisión. Se aprueba la **Declaración 3502**.

A N E X O

Despachos de comisión

- Expte. P-9/23 - Proy 15 915
- Expte. D-13/23 - Proy.15 869
- Expte. D-14/23 - Proy. 15 870
- Expte. D-16/23 - Proy. 15 872
- Expte. D-22/23 - Proy. 15 890
- Expte. D-34/23 - Proy. 15 903
- Expte. O-178/22
- Expte. D-36/23 - Proy. 15 906
- Expte. D-38/23 - Proy. 15 908
- Expte. D-39/23 - Proy. 15 909
- Expte. D-3/23 - Proy. 15 858

Proyectos presentados

- | | | |
|---------------------------|--------------------------|---------------------------|
| - 15 854, de resolución | - 15 874, de ley | - 15 894, de resolución |
| - 15 855, de resolución | - 15 875, de resolución | - 15 895, de declaración |
| - 15 856, de resolución | - 15 876, de ley | - 15 896, de resolución |
| - 15 857, de resolución | - 15 877, de declaración | - 15 897, de ley |
| - 15 858, de declaración | - 15 878, de ley | - 15 898, de resolución |
| - 15 859, de ley | - 15 879, de ley | - 15 899, de ley |
| - 15 860, de declaración | - 15 880, de ley | - 15 900, de comunicación |
| - 15 861, de comunicación | - 15 881, de ley | - 15 901, de resolución |
| - 15 862, de ley | - 15 882, de ley | - 15 902, de ley |
| - 15 863, de declaración | - 15 883, de ley | - 15 903, de declaración |
| - 15 864, de ley | - 15 884, de ley | - 15 904, de ley |
| - 15 865, de comunicación | - 15 885, de ley | - 15 906, de declaración |
| - 15 866, de resolución | - 15 886, de ley | - 15 907, de declaración |
| - 15 867, de comunicación | - 15 887, de ley | - 15 908, de declaración |
| - 15 868, de resolución | - 15 888, de ley | - 15 909, de declaración |
| - 15 869, de declaración | - 15 889, de ley | - 15 911, de ley |
| - 15 870, de declaración | - 15 890, de declaración | - 15 912, de ley |
| - 15 871, de comunicación | - 15 891, de declaración | - 15 913, de declaración |
| - 15 872, de declaración | - 15 892, de ley | |
| - 15 873, de declaración | - 15 893, de declaración | |

Sanciones de la Honorable Cámara

- Declaración 3493
- Declaración 3494
- Declaración 3495
- Declaración 3496
- Declaración 3497
- Declaración 3498
- Declaración 3499
- Declaración 3500
- Declaración 3501
- Declaración 3502

* Los proyectos presentados y los despachos de comisión presentados durante la sesión se encuentran disponibles en los enlaces generados en el archivo digital de este Diario de Sesiones (https://www.legislaturaneuquen.gob.ar/vt_ds).

Abreviaciones

ag./ags.	agregado/agregados
Arts./Art.	artículos/artículo
cde.	Corresponde
CN	Constitución Nacional
CP	Constitución Provincial
Expte./exptes.	Expediente/expedientes
HC	Honorable Cámara
Proy./proys.	Proyecto/proyectos
RI	Reglamento Interno

Comisiones

A	Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia
B	Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas
C	Desarrollo Humano y Social
D	Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
E	Producción, Industria y Comercio
F	Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte
G	Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento
H	Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable
I	Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales
J	Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones
K	Parlamento Patagónico y Mercosur

APERTURA

A las 10:39 h del 9 de marzo de 2023, dice la:

Sra. VILLONE (presidenta). —Vamos a dar inicio a la Reunión 3, primera sesión ordinaria, del día jueves 9 de marzo, correspondiente al LII período legislativo.

Por Secretaría, se pasará lista a los diputados y diputadas presentes, a los fines de verificar el cuórum reglamentario. **[Así se hace]**.

Tiene la palabra el diputado Osvaldo Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Buenos días.

Es para justificar la ausencia de la diputada Gutiérrez.

Sra. VILLONE (presidenta). —Buenos días, diputado.

Muchas gracias.

Tiene la palabra el diputado Lucas Castelli.

Sr. CASTELLI. —Buen día, presidenta.

Buen día para todos y todas.

Es para justificar la ausencia de la diputada Esteves.

Sra. VILLONE (presidenta). —Buenos días.

Tiene la palabra el diputado José Muñoz.

Sr. MUÑOZ. —Buen día, presidenta.

Es para justificar la ausencia de la diputada Elizabeth Campos.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Mariano Mansilla.

Sr. MANSILLA GARODNIK. —Muy buenos días, señora presidenta.

Es para solicitar la justificación de la ausencia de la diputada Teresa Rioseco.

Sra. VILLONE (presidenta). —Buenos días, diputado.

Se encuentran presentes 30 diputados y diputadas.

Se da por iniciada la sesión.

Invito a la diputada Bonotti y al diputado Caparroz a izar las banderas nacional y provincial; y a los presentes y a las presentes a ponernos de pie, por favor. **[Así se hace. Aplausos]**.

Siguiendo con el programa cultural Himnos en Vivo, nos acompaña Maca Montovi.

Por Secretaría, se dará lectura a una breve reseña de la artista.

Sra. MARTÍN AIMAR (secretaria). —Dice:

Maca Montovi es cantautora del Alto Valle.

En sus composiciones se fusionan géneros como el *rock* y el *blues* con la música popular latinoamericana y otras influencias de la música del mundo, sobre todo África. Sus proyectos se presentan en diversos formatos (solista, dúo, trío y *full banda*), con un repertorio integrado por las canciones de su primer disco titulado *Despierta*, y otras canciones de su segundo álbum de estudio *La forma del agua*.

Hoy se presenta con el músico Jorge Luis Medina.

Sra. VILLONE (presidenta). —Invito, por favor, a Maca y a Jorge a ingresar al recinto y entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino y del Himno de la Provincia del Neuquén.

Los presentes nos ponemos de pie, por favor. **[Así se hace. Aplausos]**.

Antes de comenzar con los asuntos entrados, pongo en conocimiento de esta Honorable Cámara para que tome estado parlamentario y quede constancia en la Versión Taquigráfica, la nota por la cual se informa las personas designadas para integrar el Consejo de la Magistratura para el período 2023-2027, en cumplimiento a la Resolución 704 de esta Honorable Cámara.

Sra. MARTÍN AIMAR (secretaria). —Ponemos en conocimiento las propuestas de los bloques políticos que integran esta Honorable Cámara, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 2533, que reglamenta el funcionamiento del Consejo de la Magistratura.

Nota enviada por la diputada del bloque Juntos por el Cambio:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 249 de la Constitución de la provincia del Neuquén y artículo 6.º de la Ley 2533, comunico a usted que, en representación del bloque Juntos por el Cambio, integrará al Consejo de la Magistratura en su próximo período, el señor Conrado Augusto Leszczynski, DNI 31996549, como titular, siendo suplente la señora Marina Lardit, DNI 34866781.
Sin otro particular, saludo a usted, atentamente.

Nota firmada por la diputada Ayelén Gutiérrez:

Al vicegobernador de la provincia del Neuquén, contador Marcos Koopmann.
De mi consideración.
Me dirijo a usted con el fin de designar en representación del bloque del Frente de Todos, de acuerdo a lo establecido en su artículo 2.º y artículo 6.º de la Ley provincial 2533, por el mandato 2023-2027, en su carácter de concejera titular, a la doctora María Belén de los Santos, DNI 24877347 y como concejera suplente, a Diana María Coletti, DNI 28981173.

Última Nota.

Enviada por el diputado Maximiliano Caparroz,

Al señor presidente de la Honorable Legislatura del Neuquén.
Me dirijo a usted en calidad de presidente de bloque del Movimiento Popular Neuquino, a fin de remitir los nombres de titulares y suplentes a los cargos al Consejo de la Magistratura de la provincia del Neuquén.
Este bloque designa para ocupar el cargo de concejero titular a la señora Encarnación Lozano, DNI 12393757 y el señor Alejandro Vidal, DNI 12082390 y como suplentes, respectivamente, a la abogada María Fernanda Conca, DNI 28475302 y al señor Carlos Alberto Zúñiga, DNI 14856919.
Sin otro particular, saludo a usted, atentamente.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Mariano Mansilla.

Sr. MANSILLA GARODNIK. —Gracias, señora presidenta.

Es solo para dejar constancia de hacer una manifestación con respecto a que algunos diputados de nuestro bloque no fuimos consultados.

Yo tuve la oportunidad de participar en la Convención Constituyente que redactó los artículos del Consejo de la Magistratura, conozco muy al detalle el texto en otras constituciones y las leyes que lo reglamentaron.

Los bloques eligen los representantes, los bloques eligen los representantes.

Hubo mucho cuidado en esa redacción de que no repitieran mismas personas en los períodos siguientes.

La presidenta del bloque no tiene facultades para informar un nombre, debe reunir el bloque, posiblemente esté en minoría porque es conocido que no comparto a la postulante que se presenta, que me reservo mis opiniones sobre su idoneidad y capacidad porque no es el momento de debatirlo. Pero quiero dejar constancia que la nota contiene un acto administrativo que no es cierto porque no hubo convocatoria, porque no hubo reunión, que no es un requisito formal, porque un integrante del Consejo de la Magistratura, del órgano más importante que designa a los funcionarios judiciales de nuestra provincia no puede, de ninguna manera, quedar reservado un acuerdo político o eso... porque esto está fuera de eso. Debe respetarse, incluso, la composición original del bloque, como hizo Juntos por el Cambio, o como haría el MPN.

En nuestro caso, hay compañeros que están con Rolo Figueroa, otros estamos con Koopmann, otros están con Rioseco pero la composición original es la que tiene que resolver. Porque eso es lo que quiso resguardar o quisieron resguardar los constituyentes de nuestra provincia cuando se aprobó la creación del Consejo de la Magistratura, dejando a salvo que, con respecto a Ayelén Gutiérrez, una diferencia de tipo política en su proceder, mi mayor respeto hacia ella, a su trabajo como militante política y entiendo que está cometiendo una equivocación.

Nada más, señora presidenta.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Soledad Martínez.

Sra. MARTÍNEZ. —Gracias, presidenta.

En idéntico sentido.

Es para que quede constancia que solo en lo formal, puesto el mecanismo previsto, es una nota elevada por la Presidencia del bloque y ese paso formal se ha cumplido, y a riesgo de saber que se trata de una dinámica interna del bloque, que es lo que estamos observando, pero me parece importante que quede constancia que en esa dinámica interna, no se cumplió la forma de ser consultados, convocados de tomar una decisión de la que, claramente, por lo menos esta banca está ajena.

Y en idéntico sentido por lo expresado por el diputado Mansilla, también me reservo las consideraciones en particular respecto a la postulante, pues no es lo que está en discusión, sino y antes bien, el proceder de la presidenta del bloque que no compartimos desde el punto de vista político.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Soledad Salaburu.

Sra. SALABURU. —Gracias, presidenta.

Buen día para todas y todos.

También, es para dejar constancia de mi desacuerdo con la forma en que fue presentada la propuesta de designación por parte de mi bloque.

Más allá de toda la discusión política que se merece, a mi criterio, ese órgano que es el Consejo de la Magistratura. Pero para que quede constancia de mi desacuerdo con esa propuesta.

Gracias, presidenta.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Por Presidencia, se habilitará la resolución a la que hace referencia en el artículo 6.º de la Ley 2533 y se harán las comunicaciones de forma.

En el mismo sentido, se pone en conocimiento a esta Honorable Cámara que el Expediente O-142/22, que refiere al Comité Provincial para la Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes, por Secretaría se dará lectura.

Sra. MARTÍN AIMAR (secretaria). —Fue tratado por la Comisión G, de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento, que refiere al Comité Provincial para la Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes, Ley 3213. Y en cumplimiento con el artículo 6.º, dicha comisión de estudio designó al señor Néstor Fabián Giménez, el licenciado Roberto Matías Samar, el doctor Pablo Daniel Scatizza, la abogada Estefanía Araceli Buamscha y la licenciada Silvia Couyoupetrou para integrar dicho comité.

El bloque de diputados del Movimiento Popular Neuquino designó a la abogada Cecilia Fanessi y al licenciado Nelson Pullella.

El bloque de diputados de Frente de Todos designó al profesor Pablo Meuli.

Sra. VILLONE (presidenta). —Se harán las comunicaciones de forma y cumplimiento, los trámites. Pase a Archivo.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado.

Por Secretaría, se dará lectura a los asuntos entrados.

2

DIARIOS DE SESIONES

(Art. 172 del RI)

De las Reuniones 29, 30, 31, 32 y 33 del LI período legislativo: aprobados. Pasan al Archivo.

ASUNTOS ENTRADOS

(Arts. 173 y 174 del RI)

3.1

Comunicaciones oficiales

a) De distintos organismos:

Exptes. O-185/22, O-188/22, O-189/22, y O-8/23 y O-11/23: se giran a las Comisiones A y B.

Expte. O-186/22: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

Expte. O-187/22: se gira a las Comisiones F y A.

Expte. O-1/23: se gira a la Comisión F.

Expte. O-2/23: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

Expte. O-3/23: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

Expte. O-4/23 y ags. cde. 1, 2, 3, 4, 5 y 6: tomado conocimiento. Pasan al Archivo.

Expte. O-5/23 y ag. cde. 1: tomado conocimiento. Pasan al Archivo.

Expte. O-6/23: se gira a las Comisiones A y B.

Expte. O-10/23: se gira a la Comisión A.

Expte. O-12/23: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

Expte. O-13/23: se gira a la Comisión F.

Expte. O-14/23: se gira a la Comisión D.

Expte. O-15/23: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

Expte. O-16/23: se gira a Comisión H.

Expte. O-17/23: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

Expte. O-18/23: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

b) De las anuencias legislativas (art. 206 de la CP):

Exptes. E-1/23, E-3/23, E-4/23 y E-16/23: concedidas. Pasan al Archivo.

Expte. O-9/23: concedida. Pasa al Archivo.

3.2

Comunicaciones particulares

Expte. P-1/23: se gira a la Comisión C.

Expte. P-2/23: se gira a la Comisión D.

Expte. P-3/23 y ags. cde. 1, 2, 3 y 4: se giran a la Comisión A.

Expte. P-4/23: se gira a la Comisión D.

Expte. P-5/23: se gira a la Comisión A.

Expte. P-6/23: se gira a la Comisión C.

Expte. P-7/23: se gira a la Comisión C.

Expte. P-9/23:

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Ludmila Gaitán.

Sra. GAITÁN. —Gracias, presidenta.

Buen día.

Es para solicitar la reserva en Presidencia.

Sra. VILLONE (presidenta). —Buenos días, diputada.

Se reserva en Presidencia.

Expte. P-10/23: se gira a la Comisión G.

3.3

Proyectos presentados

15 854, de resolución, Expte. O-184/22: se gira a la Comisión B.

15 855, de resolución, Expte. D-833/22: se gira a la Comisión G.

15 856, de resolución, Expte. D-1/23:

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Sergio Fernández Novoa.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Buen día, a todos y a todas.

Presidenta, quiero consultarle al diputado Raúl Muñoz, por el Proyecto 15 855, si no había que pedir reserva. Ya que tengo anotado como posibilidad de tablas.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Raúl Muñoz.

Sr. MUÑOZ. —Gracias, presidenta.

Gracias, compañero Fernández Novoa.

Decidimos dejarlo para la próxima sesión, debido a que quieren participar la mamá, la hermana, todo el «huevo» Acuña.

Así que le agradezco.

Gracias.

Sra. VILLONE (presidenta). —Continuamos.

15 856, de resolución, Expte. D-1/23: Pasa al Archivo.

15 857, de resolución, Expte. D-2/23: se gira a la Comisión B.

15 858, de declaración, Expte. D-3/23:

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Gracias, presidenta.

Es para pedir su reserva en Presidencia.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia.

15 859, de ley, Expte. O-7/23: se gira a las Comisiones I, A y B.

15 860, de declaración, Expte. D-4/23: se gira a la Comisión C.

15 861, de comunicación, Expte. D-5/23: se gira a la Comisión A.

15 862, de ley, Expte. D-6/23: se gira a las Comisiones A y B.

15 863, de declaración, Expte. D-7/23: se gira a la Comisión C.

15 864, de ley, Expte. D-8/23: se gira a la Comisión A.

15 865, de comunicación, Expte. D-9/23: se gira a la Comisión F.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Gracias, señora presidenta.

El serio problema que existe, amerita —a nuestro juicio— un tratamiento próximo de estos proyectos, tanto el 15 865 como el 15 866 y el 15 867.

Vamos a pedir que los tres se queden reservados en Presidencia.

Sra. VILLONE (presidenta). —El Proyecto 15 865, se reserva en Presidencia.

15 866, de resolución, Expte. D-10/23:

Sr. COGGIOLA. —Pido reserva.

Sra. VILLONE (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

15 867, de comunicación, Expte. D-11/23:

Sr. COGGIOLA. —Pido su reserva en presidencia.

Sra. VILLONE (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

15 868, de resolución, Expte. D-12/23: se gira a la Comisión A.

15 869, de declaración, Expte. D-13/23:

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Javier Rivero.

Sr. RIVERO. —Gracias, señora presidenta.

Buenos días a todos y todas.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. VILLONE (presidenta). —Buenos días, diputado.

Se reserva en Presidencia.

15 870, de declaración, Expte. D-14/23:

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Lorena Abdala.

Sra. ABDALA. —Gracias, presidenta.

Buenos días para todos y todas.

Solicito su reserva en Presidencia, por favor.

Sra. VILLONE (presidenta). —Buenos días, diputada.

Se reserva en Presidencia.

15 871, de comunicación, Expte. D-15/23: se gira a la Comisión I.

15 872, de declaración, Expte. D-16/23:

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado José Ortuño López.

Sr. ORTUÑO LÓPEZ. —Gracias, presidenta.

Buen día.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia.

15 873, de declaración, Expte. D-17/23: se gira a la Comisión D.

15 874, de ley, Expte. D-18/23:

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Gracias.

Es para hacer reserva en Presidencia.

Sra. VILLONE (presidenta). — ¿Para archivo, diputado, o reserva?

Sr. GASS. —Reserva.

Sra. VILLONE (presidenta). —Reserva en Presidencia, bien.

Se reserva en Presidencia.

15 875, de resolución, Expte. D-19/23: se gira a la Comisión C.

15 876, de ley, Expte. P-8/23: se gira a las Comisiones C, D, A y B.

15 877, de declaración, Expte. D-20/23: se gira a la Comisión H.

15 878, de ley, Expte. D-21/23: se gira a las Comisiones F y A.

15 879, de ley, Expte. E-5/23: se gira a la Comisión A.

15 880, de ley, Expte. E-6/23: se gira a las Comisiones B, I y A.

15 881, de ley, Expte. E-7/23: se gira a la Comisión A.

15 882, de ley, Expte. E-8/23: se gira a las Comisiones B y A.

15 883, de ley, Expte. E-9/23: se gira a la Comisión B.

15 884, de ley, Expte. E-10/23: se gira a las Comisiones E, A y B

15 885, de ley, Expte. E-11/23: se gira a la Comisión B.

15 886, de ley, Expte. E-12/23: se gira a las Comisiones C, A y B.

15 887, de ley, Expte. E-13/23: se gira a las Comisiones C, A y B.

15 888, de ley, Expte. E-14/23: se gira a la Comisión B.

15 889, de ley, Expte. E-15/23: se gira a las Comisiones C, A y B.

15 890, de declaración, Expte. D-22/23: se gira a la Comisión I.

15 891, de declaración, Expte. D-23/23: se gira a la Comisión D.

15 892, de ley, Expte. D-24/23:

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Perdón, es para consultar el tema de las comisiones a las cuales se va a girar porque tengo entendido que hay una comisión que me parece que no corresponde.

Sra. VILLONE (presidenta). —Comisiones E, A y B.

Sra. PARRILLI. —Bien.

No requiere erogación presupuestaria en este caso, así es que me parece que no corresponde la Comisión B.

Sra. VILLONE (presidenta). —Quedaría: Comisiones E y A.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado.

15 893, de declaración, Expte. D-25/23: se gira a la Comisión I.

15 894, de resolución, Expte. D-26/23: se gira a la Comisión D.

15 895, de declaración, Expte. D-27/23: se gira a la Comisión D.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Por cuestión de tiempo, no alcancé a llegar a firmar para sumar mi firma a los Proyectos 15 892, 15 893, 15 894 y 15 895, por favor. ¿Puede ser?

Sra. VILLONE (presidenta). —Bien, diputado.

Se deja constancia en la Versión Taquigráfica.

Sr. PERALTA. —Gracias.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Mariano Mansilla.

Sr. MANSILLA GARODNIK. —Gracias, señora presidenta.

Se me pasó el Proyecto 15 890, que quería hacer la reserva en Presidencia; es por los despidos del diario *Río Negro*.

Sra. VILLONE (presidenta). —El Proyecto 15 890 se reserva en Presidencia.

Sr. MANSILLA GARODNIK. —Muchas gracias.

15 897, de ley, Expte. D-29/23:

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia, por favor.

Sra. VILLONE (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

15 896, de resolución, Expte. D-28/23: se gira a la Comisión D.

15 898, de resolución, Expte. D-30/23: se gira a la Comisión F.

15 899, de ley, Expte. D-31/23:

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Gracias.

Es para solicitar su reserva.

Sra. VILLONE (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

15 900, de comunicación, Expte. D-32/23: se gira a la Comisión F.

15 901, de resolución, Expte. D-33/23: se gira a la Comisión C.

15 902, de ley, Expte. P-11/23: se gira a las Comisiones G, A y B.

15 903, de declaración, Expte. D-34/23:

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Javier Rivero.

Sr. RIVERO. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su reserva.

Sra. VILLONE (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

c) De las anuencias legislativas (art. 173, apdo. 5 del RI):

Expte. D-834/22: concedida. Pasa al Archivo.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Pino.

Sr. PINO. —Gracias, presidenta.

Es para pedir que tome estado parlamentario el Proyecto 15 909, de declaración, y su reserva en Presidencia.

Sra. VILLONE (presidenta). —A consideración que tome estado parlamentario el Proyecto 15 909.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado.

Se reserva en Presidencia.

Tiene la palabra la diputada Lorena Abdala.

Sra. ABDALA. —Gracias, presidenta.

Quiero solicitar que tomen estado parlamentario dos proyectos: el primero es el Proyecto 15 906.

Sra. VILLONE (presidenta). —¿De qué se trata, diputada?

Sra. ABDALA. —Establece de interés una muestra artística de telar de mujeres tejedoras.

Sra. VILLONE (presidenta). —Está a consideración que tome estado parlamentario el Proyecto 15 906.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado.

Sra. ABDALA. —Y el otro, es el Proyecto 15 908, que también establece de interés legislativo los nombres de mujeres a las calles de un barrio de Chos Malal.

Sra. VILLONE (presidenta). —Está a consideración que tome estado parlamentario el Proyecto 15 908.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado.

Diputada, ¿va a reservar en Presidencia?

Sra. ABDALA. —Sí.

Sra. VILLONE (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Tiene la palabra el diputado Pino.

Sr. PINO. —El Proyecto 15 909 se trata de una escalada al volcán Copahue, en homenaje a los caídos en Malvinas, que organiza una agrupación de excombatientes, que se llama Reclutas.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Maximiliano Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Gracias, presidenta.

Buenos días para todos y todas.

Es para pedir que tome estado parlamentario el Proyecto 15 911, que tiene que ver con el acuerdo salarial del Poder Judicial.

Sra. VILLONE (presidenta). —Está a consideración que tome estado parlamentario el Proyecto 15 911.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado.

Pasa a las Comisiones A y B.

Sr. CAPARROZ. —Y pido, también, que se traiga de la Comisión A el Despacho de Comisión O-178/22, que es con respecto a la designación de la defensora adjunta para la Defensoría del Niño, Niña y Adolescente en Chos Malal, y su reserva en Presidencia.

Sra. VILLONE (presidenta). —Está a consideración traer el Expediente O-178/22 de la Comisión A.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado.

Se reserva en Presidencia.

Tiene la palabra la diputada Soledad Salaburu.

Sra. SALABURU. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar que tome estado parlamentario el Proyecto 15 912, que refiere a una propuesta de modificación de las Leyes 2786 y 2785.

En realidad, este es un tema que veníamos abordando en la comisión, la llamada comisión de género, creada por Resolución 1111, pero habiéndose vencido los plazos de funcionamiento de esa comisión, solicito que se le asigne una comisión a este proyecto y, en otra instancia, vamos a pedir que la comisión vuelva a funcionar para poder abordar específicamente este proyecto, que es una recomendación de modificatoria. Es el Proyecto 15 912.

Sra. VILLONE (presidenta). —Está a consideración que tome estado parlamentario el Proyecto 15 912.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado.

Pasa a las Comisiones C, A y B.

Sra. SALABURU. —Y un proyecto más, que es una declaración de interés, es la declaración, es un beneplácito por el juicio Fuentealba II que se está llevando adelante en este momento.

Es solicitar, también, que tome estado parlamentario el Proyecto 15 913.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración que tome estado parlamentario el Proyecto 15 913.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado.

Pasa a la Comisión G.

Tiene la palabra el diputado José Ortuño López.

Sr. ORTUÑO LÓPEZ. —Gracias, presidenta.

Es para pedir que tome estado parlamentario el Proyecto 15 907, de jóvenes al volante, de una alumna de la EPET 22, de Centenario.

Sra. VILLONE (presidenta). —Está a consideración que tome estado parlamentario el Proyecto 15 907.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado.

¿Reserva, diputado?

Sr. LÓPEZ. —No, no.

Sra. VILLONE (presidenta). —Bien.

Pasa a la Comisión F.

Continuamos.

ASUNTOS VARIOS

(Art. 175 del RI)

(11:24 h)

4.1

Asuntos reservados en Presidencia

4.1.1

Expte. P-9/23

Sra. MARTÍN AIMAR (secretaria). —Solicita se declare de interés del Poder Legislativo la 4.^a edición de la Fiesta del Río Neuquén, celebrada el 3 y 4 de marzo de 2023.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Ludmila Gaitán.

Sra. GAITÁN. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas de este proyecto que se envió desde la sociedad vecinal del barrio Provincias Unidas, ya que el evento fue el fin de semana pasado.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente asunto reservado.

Al mencionarse el Expte. D-4/23, Proy. 15 860, dice la:

Sra. VILLONE (presidenta). —No se pidió ese.

4.1.2

Expte. D-3/23 - Proy. 15 858

Sra. MARTÍN AIMAR (secretaria). —Proyecto 15 858, de declaración: iniciado por el diputado Gass, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la publicación del libro *La Hermandad de los Astronautas*, del autor Ricardo Gil Lavedra.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Había pedido que se reserve porque voy a pedir tablas para este punto.

Lo sintetizo: este libro es escrito por el excamarista de las Juntas, Ricardo Gil Lavedra, y estamos en el mes de marzo, el 24, se cumple un nuevo aniversario del golpe de Estado del 76, y sabemos que estamos imbuidos en un contexto electoral, del cual quiero desagregar esto.

Por eso, en su momento, yo pensé que esto lo podríamos hacer invitándolo al doctor Gil Lavedra, pero fundamentalmente quiero expresar que primeramente lo declaremos de interés legislativo.

¿En qué consiste el libro? El libro *La Hermandad de los Astronautas*, casi todos han visto la película *Argentina, 1985*, esto no se hace expresamente para complementar esa película, sino que está escrito en función de lo que se vivió en el marco de la cámara que juzgaba a los militares en ese momento; era una cámara que estaba integrada por Arslanián, Gil Lavedra, Valerga Araoz, Ledesma, D'Alessio, y que realmente cumplieron una función impactante.

Este libro, que es muy interesante, encierra todo lo que vivieron ellos durante ese momento, con cosas que van desde las cuestiones formales hasta las cuestiones de conciencia, hasta las cuestiones de personalidad y hasta las cuestiones que los distinguían de pensamientos entre ellos.

Simplemente —para finalizar—, quiero leerle una parte del libro de Fidel.

Dice:

Sabíamos (esto lo dice el autor, Gil Lavedra) que dependíamos de nosotros mismos; que nada ni nadie nos iba a ayudar. Éramos seis tipos muy distintos. Sin embargo; aun en esa diversidad teníamos las mismas convicciones sobre la justicia; sobre la necesidad de restaurar el estado de derecho; sobre la necesidad de asegurar la vigencia plena de la ley. Lo que siguió; el juicio; la sentencia; la amistad entrañable que se consolidó entre nosotros; fue la consecuencia de lo que pudimos hacer con lo que traíamos de nuestras propias historias; más la relación que construimos en aquellos días y para siempre. Detrás de los hechos históricos siempre hay explicaciones racionales: procesos; contextos; factores predecibles; las fuerzas de la historia. Pero también está lo fortuito; lo humano. Las cosas que se producen misteriosamente en un momento dado; con las personas y sus circunstancias. Cuando; de algún modo; todos los planetas se alinean.

Esto lo dice Gil Lavedra.

Y es *La Hermandad de los Astronautas* porque ellos se sentían —dicen— como en una cápsula donde están solos y viendo un proceso, y viviendo un proceso que realmente conmocionó la historia en ese momento.

Por eso, pido las tablas.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Sergio Fernández Novoa.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Muchas gracias, presidenta.

Yo voy a acompañar este pedido manifestado por el diputado autor del proyecto, dejando constancia de mis diferencias presentes con el doctor Gil Lavedra en cuanto a sus posiciones en temas controversiales —o que en algunos casos para mí no lo son—, de situaciones en el debate de la Justicia de estos tiempos. Pero lo voy a hacer entendiendo lo que refirió el diputado César Gass, valorando todo lo que él describió y que realmente fue así, y si bien solo leí una sinopsis del libro, escuché declaraciones del autor del libro y, realmente, creo que es una pieza muy valiosa, son esos testimonios que son muy importantes en el afianzamiento de esta pugna que seguimos dando todos nosotros por la Memoria, la Verdad y la Justicia.

Muchas gracias.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Valoro lo que dice el diputado Fernández Novoa.

Este libro no tiene ninguna consideración de tipo político-partidaria, es estrictamente en base a lo que se juzgó en ese momento.

Así que, por eso lo traje en este momento, no para provocar un debate sino, fundamentalmente, como un eslabón más de lo que tenemos que conmemorar el 24 de Marzo.

Nada más.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente asunto reservado.

4.1.3

Expte. D-9/23 - Proy. 15 865

Sra. MARTÍN AIMAR (secretaria). —Expediente D-9/23, Proyecto 15 865, de comunicación: solicita a la Municipalidad de Vista Alegre informe sobre la situación del basural a cielo abierto, que se ubica en el predio destinado al parque industrial de la localidad.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Gracias, presidenta.

Este es un tema grave que atraviesa parte de la comunidad de Vista Alegre.

Hay un basural a cielo abierto, no autorizado, en el que no hay control y que, por supuesto, se arrojan residuos no autorizados. Ha habido denuncias sobre residuos patógenos arrojados en ese lugar; hay denuncias penales por las quemas indiscriminadas de basura y el consiguiente daño al ambiente. Hay actuaciones en la Secretaría de Ambiente de la provincia, de la Secretaría de Ambiente de la nación; hay causas penales en trámite.

Por lo tanto, este primer proyecto busca pedir un informe, simplemente, de las condiciones y consideraciones respecto de este lugar donde, obviamente, estaba planificado por la propia Municipalidad —y ha recibido fondos para ello— un parque industrial.

Es para pedir un informe a dicha Municipalidad.

Por ello, pido tratamiento con preferencia.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración la moción de preferencia.

La votación es negativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —No se aprueba la moción de preferencia.

Pasa a la Comisión F.

Siguiente asunto reservado.

4.1.4

Expte. D-10/23 - Proy. 15 866

Sra. MARTÍN AIMAR (secretaria). —Expediente D-10/23, Proyecto 15 866, de resolución: solicita al Poder Ejecutivo —a través de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Ambiente— informe sobre el estado de la denuncia realizada a la Municipalidad de Vista Alegre por el basurero clandestino a cielo abierto y las medidas adoptadas para su mitigación.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Gracias.

En idéntico sentido.

Es para pedirle a la Secretaría de Desarrollo Territorial y Ambiente que nos remita las actuaciones que se llevan a cabo, que se sustancian en dicha Secretaría como consecuencia de este basurero clandestino.

También, sobre ello pido preferencia.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración la moción de preferencia.

La votación es negativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —No se aprueba la moción de preferencia.

Pasa a la Comisión F.

Siguiente asunto reservado.

4.1.5

Expte. D-11/23 - Proy. 15 867

Sra. MARTÍN AIMAR (secretaria). —Expediente D-11/23, Proyecto 15 867, de comunicación: solicita a la Unidad Fiscal de Delitos Ambientales y Leyes Especiales del Ministerio Público Fiscal informe sobre el estado de las denuncias realizadas por la quema de basura y daños ambientales producidos en el basural a cielo abierto de Vista Alegre.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Gracias, presidenta.

En idéntico sentido.

Como se está tramitando una causa penal que lleva varios años, queremos pedir un informe al Ministerio Público Fiscal, a la Unidad Fiscal de Delitos Ambientales, que brinde un informe en este sentido.

Por eso, también pido la preferencia.

Sra. VILLONE (presidenta). —Está a consideración la moción de preferencia.

La votación es negativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —No se aprueba la moción de preferencia.

Pasa a la Comisión H.

Siguiente asunto reservado.

4.1.6

Expte. D-13/23 - Proy. 15 869

Sra. MARTÍN AIMAR (secretaria). —Expediente D-13/23, Proyecto 15 869, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la 66.^a edición del Mundial de Motocross, a realizarse el 11 y 12 de marzo en el circuito Patagonia Race Track de Villa la Angostura.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Javier Rivero.

Sr. RIVERO. —Gracias, señora presidenta.

Como dijo la secretaria de Cámara, el próximo fin de semana se realizará en Villa la Angostura el campeonato mundial de motocross, siendo la 66.^a edición.

Pido su tratamiento sobre tablas.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente asunto reservado.

4.1.7

Expte. D-14/23 - Proy. 15 870

Sra. MARTÍN AIMAR (secretaria). —Expediente D-14/23, Proyecto 15 870, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la participación de la Oficina Provincial de Tecnologías de la Información y la Comunicación (Optic) en la Campaña Antártica de Verano 2022-2023.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Lorena Abdala.

Sra. ABDALA. —Muchas gracias, presidenta.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas, dado que está activa esta expedición, esta participación de la Optic de la provincia del Neuquén, así que estaríamos en tiempo oportuno para manifestarnos como Cámara.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente asunto reservado.

4.1.8

Expte. D-16/23 - Proy. 15 872

Sra. MARTÍN AIMAR (secretaria). —Expediente D-16/23, Proyecto 15 872, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la inauguración del oleoducto Sierras Blancas-Allen (Neuquén-Río Negro), realizada el 14 de febrero de 2023.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado José Ortuño López.

Sr. ORTUÑO LOPEZ. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

Sra. VILLONE (presidenta). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente asunto reservado.

4.1.9

Expte. D-18/23 - Proy. 15 874

Sra. MARTÍN AIMAR (secretaria). —Proyecto 15 874, de ley, iniciado por el diputado Gass, por el cual se crea el programa Ver para aprender, que incorpora la revisión oftalmológica en las escuelas de nivel primario, de gestión estatal, con el objeto de detectar de manera temprana las alteraciones visuales en los niños y facilitar su corrección.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Gracias, presidenta.

Estoy pidiendo preferencia en función de que es algo muy importante.

Estuvo trabajado con la Sociedad de Oftalmología y lo conversé con el ministro de Educación.

Creo que es algo que nosotros podemos lograr casi sin imputación presupuestaria y es algo de lo que nosotros debemos estar alertas.

¿Por qué? ¿Por qué se produce esto y por qué viene la Sociedad de Oftalmología a plantearnos esto? Muchas veces, los alumnos parecen desconcentrados o se dice que no aprenden o que no tienen voluntad o que se van alejando del aprendizaje y lo que ocurre es que no están viendo, es que tienen dificultades visuales.

Entonces, lo que propone la Sociedad de Oftalmología, que después en el articulado —no lo voy a leer porque es amplio— habla también de un convenio con el Ministerio de Salud, que es capacitar a los docentes de primaria con una cartilla que ellos mismos promueven y proveen, que es lo que nosotros vemos cuando vamos al oculista, el tablero, y que ellas mismas puedan, simplemente, realizar una revisión de agudeza visual.

Así que esto es una cosa muy simple pero que ayuda muchísimo porque, muchas veces no se detectan estos problemas y es cuando se aleja al alumno del aprendizaje.

Así que pido preferencia para esto.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración la moción de preferencia.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobada la moción de preferencia.

Siguiente asunto reservado.

4.1.10

Expte. D-22/23 - Proy. 15 890

Sra. MARTÍN AIMAR (secretaria). —Expediente D-22/23, Proyecto 15 890, de declaración: expresa preocupación ante los despidos injustificados de trabajadores de prensa afectados por la Editorial Río Negro.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Mariano Mansilla.

Sr. MANSILLA GARODNIK. —Gracias, señora presidenta.

Atento a la ocurrencia de los hechos de hace pocos días, solicito su tratamiento sobre tablas.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente asunto reservado.

4.1.11

Expte. D-29/23 - Proy. 15 897

Sra. MARTÍN AIMAR (secretaria). —Proyecto 15 897, de ley, iniciado por las diputadas Gutiérrez, Parrilli y el diputado Peralta, por el cual se crea el fondo para el Programa Procrear Neuquino, con el objeto de posibilitar el acceso a la vivienda propia.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Perdón, con respecto al proyecto anterior, es decir, el número es 15 874, por error se había subido otro: 15 904.

El Proyecto 15 904, pido que se mande al Archivo porque lo suplantamos por este, que es el 15 874.

Sra. MARTÍN AIMAR (secretaria). —Se leyó el Proyecto 15 874, de ley, Expediente D-18/23.

Sr. GASS. —Perfecto.

Que remplace a este, que es un proyecto que se había subido por equivocación.

Y pedimos el archivo de este, por supuesto.

Sra. VILLONE (presidenta). —Claro, él había pedido reserva.

Sr. GASS. —Sí. *[Dialogan]*.

Sra. MARTÍN AIMAR (secretaria). —Disculpe, diputado, ¿nos puede decir el otro número? Uno, es el Proyecto 15 874, ¿y el otro proyecto?

Sr. GASS. —El otro es el Proyecto 15 904. No lo tengo, no está pedido. *[Dialogan]*.

Entonces...

Sra. VILLONE (presidenta). —Ahora nos acercan y lo vemos.

Sr. GASS. —Que tome estado parlamentario y que pidamos el archivo.

Sra. VILLONE (presidenta). —Bien.

Tiene la palabra el diputado Osvaldo Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Con respecto al Proyecto 15 897, ¿está bien?

Sra. VILLONE (presidenta). —Sí.

Sr. PERALTA. —Bien.

Vamos a pedir la preferencia de este proyecto, señora presidenta.

Entendiendo la necesidad y la urgencia que tienen nuestros vecinos y vecinas, en toda la provincia, para la posibilidad de construirse su casa propia, para la autoconstrucción de su casa propia, como dice el proyecto, donde el Estado provincial pueda destinar —junto al Banco Provincia— un crédito hipotecario, con una tasa preferencial para esto.

Nos parece sumamente importante que empecemos acá, en esta Casa, a brindar herramientas para que nuestros vecinos y vecinas tengan la posibilidad de acceder a la casa propia.

Así que ponemos a consideración la preferencia, señora presidenta, para poder discutirlo y debatirlo lo antes posible.

Gracias.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración la moción de preferencia del proyecto.

La votación es negativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —No se aprueba.

Pasa a las Comisiones C, A y B.

Siguiente asunto reservado.

De acuerdo a lo solicitado por el diputado César Gass, ponemos a consideración que tome estado parlamentario y se archive el Proyecto 15 904.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE. —Aprobado.

4.1.12

Expte. D-31/23 - Proy. 15 899

Sra. MARTÍN AIMAR (secretaria). —Expediente D-31/23, Proyecto 15 899, de ley: crea el debate público neuquino, con el objeto de que los candidatos a gobernador puedan dar a conocer, argumentar y discutir sus propuestas y programas de gobierno ante la ciudadanía.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Perdón, estaba con la aplicación de la complicación del proyecto anterior, ya subsanado.

Este es un proyecto que ya les he presentado anteriormente, y que pido que tenga preferencia porque estamos en este momento en un momento electoral, en un contexto donde estamos viendo publicidades, estamos viendo pocas ideas y mucho eslogan, mucha forma marketinera de hacer política, que no está mal, pero se va llevando adelante con ideas.

En función de esto, lo que estoy pidiendo es un debate entre los candidatos a gobernador para que exponamos las ideas, para que no estemos atrás de algún eslogan, de algún *yingle*, algo que la gente lo escucha pero que atrás no encierra en sí ninguna posibilidad de debatir cuál es la posibilidad que tienen los candidatos, y que deben tener los candidatos de decirnos qué van a hacer con la provincia; cuáles son las propuestas, cuál es el debate.

Fíjese, en el 2015, nosotros presenciamos a nivel nacional un debate entre los principales candidatos a presidente y creo que de ese debate surgió, muy claro, una tendencia que fue a raíz de quien exponía con mayor autoridad esa posibilidad para adelante.

Así que si eso fue importante porque modificó una tendencia.

Es lo que pensamos que debe hacerse acá, a través de este debate que —digo— tiene que ser enriquecedor y puede mostrar —siendo público— a toda la ciudadanía qué es lo que estamos votando, qué es lo que estamos queriendo y cuáles son las propuestas.

Por eso, pido la preferencia.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración la moción de preferencia.

La votación es negativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —No se aprueba la moción de preferencia.

Pasa a las Comisiones A y B.

El Proyecto 15 874, que no fue aprobado por esta Cámara, pasa a las Comisiones D, A y B. Comisiones D, A y B.

Siguiente asunto reservado.

4.1.13

Expte. D-34/23 - Proy. 15 903

Sra. MARTÍN AIMAR (secretaria). —Expediente D-34/23, Proyecto 15 903, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la 1.ª fecha del Campeonato Nacional de Asadores a la Estaca, a realizarse del 10 al 12 de marzo de 2023 en Zapala.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Javier Rivero.

Sr. RIVERO. —Gracias, señora presidenta.

Es para pedir su tratamiento sobre tablas.

Estamos próximos a este campeonato mundial, y después, cuando pasemos al tratamiento sobre tablas, voy a explicar que se ha sumado también un campeonato internacional a la misma fecha.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente asunto reservado.

4.1.14

Expte. D-36/23 - Proy. 15 906

Sra. MARTÍN AIMAR (secretaria). —Expediente D-36/23, Proyecto 15 906, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la muestra artística en telar de las *ngürekafes* (maestras tejedoras), realizada en febrero de 2023 en el *hall* de la Honorable Legislatura del Neuquén.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Lorena Abdala.

Sra. ABDALA. —Gracias, presidenta.

En el marco del mes de la mujer, quiero pedir el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente asunto reservado.

4.1.15

Expte. D-38/23 - Proy. 15 908

Sra. MARTÍN AIMAR (secretaria). —Expediente D-38/23, Proyecto 15 908, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la designación con nombres de mujeres a las calles del barrio Las Vertientes de la ciudad de Chos Malal.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Lorena Abdala.

Sra. ABDALA. —Gracias, presidenta.

También, en el marco del mes de la mujer, del día de ayer, de las mujeres, quiero solicitar el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado.
Se incorpora al orden del día.
Siguiente asunto reservado.

4.1.16

Expte. D-39/23 - Proy. 15 909

Sra. MARTÍN AIMAR (secretaria). —Expediente D-39/23, Proyecto 15 909, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo el ascenso al volcán Copahue en conmemoración a los caídos y veteranos de la guerra de Malvinas, organizado por la agrupación Reclutas, a realizarse el 23 y 26 de marzo de 2023.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Víctor Pino.
Sr. PINO. —Gracias, presidenta.

Es para pedir el tratamiento sobre tablas de este proyecto, debido a la proximidad de la fecha, de esta emotiva conmemoración a nuestros caídos de la guerra de Malvinas.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado.
Se incorpora al orden del día.
Siguiente asunto reservado.

4.1.17

Expte. O-178/22

Sra. MARTÍN AIMAR (secretaria). —Expediente O-178/22, con despacho de la Comisión A por unanimidad: pliegos y antecedentes curriculares de la doctora Carmen Natali Canaviri en el cargo de defensora adjunta de los Derechos del Niño, Niña y Adolescente para la Defensoría del Niño, Niña y Adolescente de la V Circunscripción con asiento de sus funciones en Chos Malal.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Maximiliano Caparroz.
Sr. CAPARROZ. —Gracias, presidenta.

Es para pedir el tratamiento sobre tablas.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado.
Se incorpora al orden del día.
No habiendo más expedientes, pasamos a homenaje y otros asuntos.

4.2

Homenajes y otros asuntos

Sra. VILLONE (presidenta). —Diputado Blanco.
Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Buen día a todas y a todos.

Voy a hacer un homenaje particular pero sin dejar de señalar que las últimas semanas de febrero fueron semanas duras para la militancia y personalidades reconocidas; por lo menos, del ambiente de la militancia, y comprometida.

Porque, por un lado, se nos fue un militante que soportó —con mucha valentía— y fue un sobreviviente de la dictadura. Fue también alguien que tuvo una participación muy activa dentro del gremio ATEN [*Asociación de Trabajadores de la Educación de Neuquén*] y es ni más ni menos que Nano Balbo, muchos lo conocen. Es un reconocido militante, acá, en la región; alguien que participó incluso como testigo en los últimos juicios de La Escuelita, y nos dolió mucho su partida. Obviamente, acompañamos.

Ese día estaba con estado de salud complicado y, lamentablemente, se fue.

Pero una semana después también tuvimos que lamentar que se nos fuera también alguien que esta Casa reconoció, en su momento, y declaró de interés la producción de unos libros para poder sostener el tratamiento que venía llevando adelante junto con su esposa porque, bueno, no tenía la cobertura suficiente para poder abordar la situación de salud que tenía.

Y esta Casa declaró de interés uno de los libros, una de las producciones bibliográficas para colaborar con él y, de hecho, se hicieron algunos libros, acá, en la imprenta de la Legislatura, y estoy hablando de Horacio Bascuñán.

Horacio Bascuñán, particularmente —esto lo voy a decir también como militante ceramista, como un obrero ceramista— fue, como yo lo escribí, en ese momento, en una dedicatoria en las redes sociales, porque nos parecía pertinente y porque nos dolió, también, saber de su partida, que fue una personalidad muy reconocida que logró con su poesía, instalar mucho de lo que él sentía, pensaba, siendo también alguien que venía del país hermano de Chile, trasladando todas sus vivencias y lo que tuvo que soportar.

Pero, además, él con su poesía y accionar, comprometía y se comprometía, y siempre fue alguien que fue destacado por eso.

Él participó activamente acompañando la lucha, allá, en los inicios, cuando nosotros estábamos en los portones de la fábrica cuando se cerró, y él participaba de las actividades.

En un momento —él lo reconoce así— y si me lo permiten, quiero leer algo que él escribió. Él dijo en la presentación del libro, que también escribió nuestro compañero Raúl Godoy sobre la historia de Zanon, y quería leerlo con detalle porque a nosotros, particularmente, nos hizo sentir mucho orgullo y un dolor muy grande su partida.

Y dice así:

Como antiguamente los hombres se reunían alrededor de una fogata, nosotros lo hacemos a través del fuego, de las canciones, de la poesía, del abrazo entre compañeros. Yo estuve aquí cuando Zanon recién comenzaba, estuve leyendo algunas poesías en un acoplado que se instaló en la entrada, ese era el lugar y el momento, no hay en ello ninguna actitud heroica, sino que el deber de estar donde tenemos que estar siempre los trabajadores.

Con esto, distinguir este paso por Zanon pero, en realidad, creo que Horacio Bascuñán es muy reconocido, una voz muy sentida también en Radio Universidad CALF, tenía un programa que a muchos nos gustaba seguir con sus poesías, y se fue... se fue hace poco tiempo.

Y en ese contexto, también una semana antes perdíamos a Nano Balbo.

Así que queríamos hacer un homenaje en esta Legislatura, más allá de que en aquel momento hubo una actitud y un gesto que fue muy importante de haber reconocido para darle una mano en ese trabajo que ellos necesitaban.

Y como lo dije también, él es parte de las páginas de la historia de la lucha de Zanon y nosotros somos parte de las páginas que él escribió y de sus poesías.

Con todo ese orgullo, queremos homenajear a Nano Balbo y a Horacio Bascuñán, dos grandes luchadores que se fueron hace poco tiempo.

Gracias, presidenta.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Víctor Pino.

Sr. PINO. —Gracias, presidenta.

Era para destacar que en el día de ayer, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se reunió el consejo directivo de la Confederación Argentina de Trabajadores y Empleados de los Hidrocarburos, Energía, Combustibles y Afines (Catheda) y en la cual se decidió nombrar presidente a un gran dirigente del sindicalismo neuquino y de nuestro país.

Estoy hablando de Guillermo Pereyra, que ha sido nombrado presidente de esta Confederación en reconocimiento a su gran trayectoria sindical, a su gran aporte a la industria hidrocarburífera, de la cual hoy nuestra provincia es beneficiada con —como dije— su economía principal.

Así que, bueno, celebrar y destacar este reconocimiento hacia él, en reconocimiento a su gran trayectoria.

No quiero dejar de mencionar su paso por el Sindicato de Petróleo y Gas Privado de Río Negro, Neuquén y La Pampa, quien durante cuarenta años fue secretario general.

No puedo dejar de mencionar su trayectoria política dentro de la provincia y dentro de nuestro partido —al cual pertenezco— (el Movimiento Popular Neuquino) ocupando cargos como diputado provincial, subsecretario de Trabajo, senador de la nación, vicepresidente 1.º del MPN.

Así que desearle el mayor de los éxitos y no tengo dudas que va a saber representar bien los intereses de la industria, de la Confederación y, sobre todo, de los trabajadores.

Gracias, presidenta.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Pasamos a otros asuntos.

Tiene la palabra la diputada Blanca López.

Sra. LÓPEZ. —Bueno, quería hacer presente que este año tampoco pudieron iniciar las clases más de quince mil alumnos porque hay escuelas que no fueron puestas en condiciones durante los dos meses de vacaciones.

Tuvimos una entrevista con los alumnos y los profesores, el personal docente del CPEM 40, y además, otras escuelas del interior de la provincia, como Rincón de los Sauces, Cutral Co.

Y esto también lo hacíamos presente nosotros, el año pasado, cuando se aprobó el presupuesto. Dijimos: al Gobierno de la provincia no le interesa la educación y este abandono lo constatamos nuevamente. Y exigimos que todas las regalías que se obtienen del petróleo sean destinadas a la educación pública.

Nada más.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Tomás Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Bueno, hay poco cuórum... [risas], pero bueno, estamos en otros asuntos y nos queremos tomar un minutito para hacer una intervención, porque hace pocos días fue el inicio de las sesiones, acá, en la Legislatura, escuchamos...

Sra. VILLONE (presidenta). —Disculpe, diputado.

Quería convocar a los diputados y diputadas que puedan venir al recinto porque estamos sin cuórum.

Gracias

Sr. BLANCO. —¿Esperamos, entonces?

Sra. VILLONE (presidenta). —No, puede seguir hablando.

Sr. BLANCO. —¿Sigo? ¡Ah, bueno!

Gracias.

Decía que estuvimos a pocos días del inicio de sesiones, acá, en la Legislatura; escuchamos al gobernador de la provincia, y como es una sesión, justamente, que está preparada para que lo único que escuchemos sea la intervención y el informe de gestión del gobernador, aprovechamos este momento para hacer el planteo. Porque, obviamente, en esa sesión no se puede hacer ningún planteo de parte de los diputados, si bien se escucha el informe de gestión.

Y lo queremos hacer acá porque entendemos que esto va a ser parte de los debates que vamos a tener en esta Legislatura, en este año y, sobre todo, en este inicio de año, que es un inicio de año marcado por la convocatoria a elecciones en la provincia y la convocatoria de elecciones municipales, no solamente, acá, en Neuquén, sino en otras localidades.

La verdad que lo queremos decir porque —como todos los años— nos dieron los informes de gestión, unos libros muy lustrosos, con mucha información que estamos, obviamente, leyendo, siguiendo. Pero al escuchar esa síntesis que el propio gobernador pone de manifiesto en la intervención, a muchos de nosotros nos sale tratar de hacer un balance de esos pocos datos que, en ese momento, después tenemos mucho para leer y estudiar.

La verdad que lo que encontramos, otra vez, como otros años, es que se habla de las maravillas de Vaca Muerta, de una provincia pujante, creciente, a través de la industria hidrocarburífera, pero de lo que no se habla —y tampoco nos dieron ningún apartado lustroso como sí vimos de otros temas que están puestos en esos libros que nos dieron— es sobre la situación de pobreza, la desigualdad, el contraste que está generando la industria hidrocarburífera. Porque esto, en este contexto de campaña se profundiza, se intensifica, se ve

cómo muchos candidatos y candidatas hacen mucho hincapié en las bondades de la industria hidrocarburífera: Vaca Muerta, Vaca Muerta, Vaca Muerta, y de lo que no se habla es de la pobreza, que estamos en un 37 %; de la desocupación que, si bien ahí podemos analizar datos que se dan públicamente, se ha reducido un poco, pero la pobreza no. Y eso hay que tenerlo en cuenta, porque a muchos trabajadores y trabajadoras, para poder llegar a fin de mes están obligadas a tener dos o tres laburos.

Entonces, ahí, es donde hay que analizar finito, porque la pobreza se mantiene, la ocupación puede estar mejorando, pero tiene este gran contraste, y de esto no se habló, presidenta, de esto no se dijo nada.

Nosotros agarramos tres ejes que nos parecían importantes destacar de esta discusión.

Lo voy a hacer más breve.

Por un lado, materia y vivienda: hay una situación, claramente crítica en la provincia, a lo largo y ancho —no solamente en la capital neuquina—, a lo largo y ancho de la provincia, que tiene que ver con el déficit habitacional.

Aproximadamente cien mil familias no tienen vivienda en Neuquén, y digo aproximadamente porque no tenemos datos oficiales, son informes que nos dan algunas organizaciones sociales, cooperativas. Pero no tenemos datos oficiales. Pero 100 000 familias no tienen vivienda en Neuquén; no la tienen o viven en los patios de sus familias o viven tratando de alquilar; ya no se puede pagar ni siquiera los alquileres. Algunos, como las localidades turísticas, ni siquiera pueden acceder a los alquileres, porque están destinados al turismo. Esto ya lo denunciábamos en su momento.

Pero el gobernador dijo que se habían dado —si no recuerdo mal, y si no lo revisamos en la Versión Taquigráfica— 10 000 soluciones habitacionales, dijo. Eso escuchamos, si no me equivoco. Puede ser que le esté errando en algún número.

Y, verdaderamente, primero hablar de soluciones habitacionales no es resolver el problema en vivienda; no sabemos cuál es el alcance del concepto de solución habitacional. Pero no se está resolviendo el problema de la vivienda porque siguen habiendo reclamos de vecinos, de vecinas de muchos lugares que no tienen resuelto el problema de la vivienda. Y eso nos parece, a nosotros, que es muy importante destacar.

¿Qué tiene que ver con la obra pública? Porque no existe la obra pública. Está la obra concesionada, concesionadas a las empresas, bueno, que podríamos discutir largo y tendido a quiénes siempre le benefician esas concesiones.

Pero no está resuelto el problema de infraestructura que tiene la provincia; y ese es el otro contraste que tiene Neuquén.

Neuquén tiene un problema de déficit en lo que tiene que ver con las instituciones educativas. Y digo instituciones educativas porque hablo de todos los niveles. No está resuelto ese problema.

El mismo gobernador dijo que esta provincia —y el último censo arrojó— es una de las provincias que más creció, y muy a contramano de la realidad de ese crecimiento demográfico está la planificación de la construcción de las escuelas. Todo lo contrario de lo que hemos visto en el último tiempo. Ha sido algo dramático, como lo que pasó en Aguada San Roque.

Por eso, recién la diputada manifestaba esto, que se habló que estaba garantizado un 96 % el inicio del ciclo lectivo en las escuelas y, sin embargo, casi el mismo día empezaron a salir informes de muchas escuelas que no, que no estaban dadas las condiciones ni infraestructura ni de personal. O sea, es integral el problema.

Y otro tema que nos parece a nosotros importante, porque, además, mientras discutíamos esto y mientras el gobernador hacía el discurso de inicio de sesiones, los vecinos y vecinas de uno de los barrios que fue trasladado de la toma Casimiro Gómez a esa reubicación de lotes con servicios, que escuchamos «¡lotes con servicio, lotes con servicio!, acá estamos entregando». Primero, cuando fueron —nosotros estuvimos presentes— no tenían todos los servicios, no los tienen y de hecho no tenían agua. Venían con un reclamo y tuvieron que salir a cortar la ruta para que sean escuchados, para hacer un zanjeo de 800 m, aparecieron ahí. Pero bueno, hubo que hacer toda una acción para que sean escuchados los vecinos.

Esa es la verdad del Neuquén que no se dice, esa es la realidad.

Lo último, presidenta, con esto cierro este balance, este primer balance —podríamos decir—, es cuando se habló de la situación de la violencia de género que se está cobrando la vida de las mujeres, no solamente, acá, en la provincia. Es un flagelo, una situación crítica que estamos viviendo.

Neuquén está en una de las provincias que lidera el *ranking* de femicidios; no está primero, pero está dentro de las... y venimos de una situación muy dura, que es el crimen de Norma y de Luz. Ese femicidio, que ya tiene responsable, que se está juzgando, bueno, todas esas cuestiones que todos vemos públicamente.

Y venimos de un 8M, como fue la gran movilización en el día de ayer, donde lo que no se discute —y con medidas embellecidas, que sí hemos visto que se presentaron— es la necesidad de que se discuta un plan de emergencia integral, como paliativo, presidenta. Porque en realidad eso, evidentemente, va a haber que seguir trabajando mucho, no resuelve el problema que estamos atravesando.

Mucho se habla de este tema, porque nos dolió, porque conmovió, como ya nos ha pasado en otros casos. No es la primera vez que estamos discutiendo o analizando los femicidios en Neuquén, lamentablemente.

Estamos en una provincia rica, rica en recursos, rica en un montón de aspectos, pero muy empobrecida en otros aspectos.

Está bien tener un Ministerio de las Mujeres y de la Diversidad; nadie puede discutir eso, que le da una jerarquía, pero ¿dónde están los recursos?

Escuchamos también, en el inicio de sesiones, al gobernador hablar de esto, pero hace falta discutir seriamente un plan integral.

Esto lo vienen manifestando las mujeres en las calles y nosotros ya lo hemos manifestado también en distintos debates que se han dado en esta Legislatura, y que no hemos encontrado el abordaje con esa seriedad: sin fondos, sin recursos, para sacar a la mujer del círculo de violencia, con los refugios, con los gabinetes interdisciplinarios que necesitan, porque estamos acompañando el reclamo del servicio de prevención de violencia familiar, que lo tenemos acá cerca. No podían ni siquiera conectar un aire acondicionado porque la instalación eléctrica estaba mal.

Es el único servicio profesionalizado que tiene toda la provincia. Está medio escondido porque el acceso es bastante difícil para cuando la mujer llegue.

Digo, yo tiro todas estas cosas porque me parece que van a ser parte del debate que vamos a tener que profundizar este año, algunas cosas ya son disparadores que están presentados por parte del Ejecutivo.

Pero para nosotros, en esto, más que nunca el compromiso que asumimos —desde siempre— en militar para que se discuta seriamente lo que necesita una sociedad que está, sobre todo las mujeres que lo vienen haciendo en las calles, gritando fuertemente, que se necesitan medidas y que el Estado tiene una responsabilidad.

Acá no hay inventos ni parte de un sector, es el Estado el que tiene un rol responsable y tiene que poner todos los recursos, no esperar que se haga una ley porque ya hay un ministerio, hay que asignarle los recursos.

Y en esa pelea vamos a estar junto con las compañeras y con todas las que vienen luchando, no solamente las mujeres, sino también las diversidades que tienen una dura lucha a nivel nacional y en esta provincia.

Así que para nosotros era muy importante este primer balance en este inicio de ciclo legislativo.

Gracias, presidenta.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Soledad Salaburu.

Sra. SALABURU. —Gracias, presidenta.

Un poco abordando lo mismo que retomó o que abordó el diputado Blanco en la última parte de su discurso.

Yo, en realidad, quiero, en el marco del 8 de Marzo, en el Día Internacional de la Mujer, hacer no un homenaje, pero sí un reconocimiento a todas las mujeres que desde hace tantos años venimos intentando revertir esas grandes diferencias que se hacen, que se siguen haciendo entre los géneros.

Con esto, lo que quiero rescatar, en principio, es la cuestión de la mirada transversal, de cómo las diferencias entre géneros suceden en los diferentes hábitos de la vida familiar, de la vida pública, de la política.

Todas las mujeres, quienes militamos o participamos en la política, somos conscientes que nos cuesta mucho más que si fuésemos varones, aun sabiendo los privilegios que tenemos algunas de nosotras de pertenecer a una clase media, una clase media que estudió, una clase media universitaria en donde nunca nos faltó la comida o nunca nos faltó el techo. Pero, así y todo, se dan grandes diferencias entre unos y otros, imagínese, si tenemos presente a las mujeres más humildes, a las mujeres más pobres en el acceso a estas cuestiones.

Por lo tanto, sin perder de vista que el Estado tiene un rol fundamental en el achicamiento de estas brechas, en las brechas de acceso a la formación, del acceso al trabajo, del acceso al empleo, del acceso a la recreación, sin duda alguna, la deuda que tenemos en materia de violencia de género, la deuda que tenemos en materia de políticas de cuidado —como digo siempre— que es lo que garantiza que una mujer pueda salir y hacer su vida y elegir su camino y elegir su proyecto e independencia económica.

Pido también en este reconocimiento a las mujeres —en principio— el reconocimiento a las mujeres de esta Casa que tantas veces han sido solidarias, desde la individualidad o desde los pequeños grupos solidarios con las situaciones de violencia que han vivido en diferentes momentos.

También pido a quienes están, acá, sentados en las bancas, y que hablan muchas veces de políticas públicas y que se horrorizan y se agarran la cabeza cuando aparece un femicidio, como el espantoso doble femicidio que tenemos que padecer y que tuvimos que padecer, el de Norma y de Luz, hace muy poquito tiempo.

Les pido reflexión a todos los varones, a los compañeros diputados y a los trabajadores de esta Casa que se animen a romper esos pactos de masculinidad. Siguen existiendo en esta Casa, entre los diputados, entre los trabajadores, pactos de masculinidad, de burlarse de las mujeres, de discriminar a las personas del colectivo de la diversidad, de hacer comentarios que están relacionados a los cuerpos de las mujeres y a los cuerpos de las niñas.

Les pido, por favor, que rompan ese pacto de masculinidad.

Si eso no sucede, los femicidios, como el de Norma y el de Luz, van a seguir pasando.

Así que gracias, presidenta.

Y esa es mi humilde reflexión.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Javier Rivero.

Sr. RIVERO. —Gracias, presidenta.

Quiero tomarme unos minutos, en este momento de la sesión, para hablar de un sueño, de un sueño no solo de los habitantes de la localidad de Zapala, sino de la provincia, estoy hablando de la Zona Franca, que fue el sueño de muchos.

Muchos, durante años, pusieron su granito de arena, pero fue a través de la presente gestión provincial y municipal que en los últimos años este sueño se materializa de manera vertiginosa.

Este último martes 7 de marzo tuve el orgullo de acompañar al gobernador de la provincia Omar Gutiérrez; al vicegobernador Marcos Koopmann; al intendente de la localidad Carlos Koopmann; a los funcionarios provinciales que asistieron, nacionales, locales y empresarios en la inauguración de la tercera etapa —etapa final— de las instalaciones de la Zona Franca Zapala.

La Zona Franca permitirá el impulso de la exportación e importación y dentro de sus instalaciones se podrá desarrollar todo el espectro operativo de mercaderías, establecer centros de desarrollo tecnológico, laboratorios, entre otros servicios.

El predio cuenta con 250 ha, y en su primera etapa se desarrollaron veinticinco de ellas con 41 lotes sistematizados, y quiero aclarar, dotado de todos los servicios.

La Zona Franca Zapala dejó de ser un sueño y es una realidad, y pasó a ser uno de los puntos estratégicos clave en el crecimiento de la zona de Vaca Muerta, de Zapala y del resto de nuestra provincia.

Celebro y felicito el enorme esfuerzo desarrollado por el Poder Ejecutivo provincial, municipal y, obviamente, por esta Casa que acompaña en esta gestión legislativa con leyes que favorecen el crecimiento y a las empresas con eximición de tributos para desarrollar la misma.

Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

No habiendo más pedido de palabra, finaliza el tiempo de asuntos varios.

Pasamos al tratamiento de los temas del orden del día.

4.^a FIESTA DEL RÍO NEUQUÉN
(Declaración de interés del Poder Legislativo)
(Expte. P-9/23)

Sra. MARTÍN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la 4.^a Fiesta del Río Neuquén, celebrada el 3 y 4 de marzo de 2023.*

5.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión y presentación del Proy. 15 915
(Arts. 144 y 118 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Este tema tuvo ingreso en carácter de expediente y no cuenta con despacho de comisión, por lo que corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobada.

Se identifica con el número de Proyecto 15 915.

Tiene la palabra la diputada Ludmila Gaitán.

Sra. GAITÁN. —Gracias, presidenta.

Acercamos a Secretaría de Cámara una propuesta de articulado que seguramente después se dará lectura, teniendo en cuenta que esto era una presentación por nota y no contaba con el mismo.

En relación a esta presentación, la sociedad vecinal del barrio Provincias Unidas, bajo la presidencia del señor Jaime Vallejos, solicitó a esta Legislatura declarar de interés la realización de la 4.^a edición de la Fiesta del Río Neuquén, que se desarrolló el pasado 3 y 4 de marzo.

Esta fiesta tiene como principal objetivo revalorizar nuestro río Neuquén, fomentando el cuidado y la preservación del ecosistema, de la flora y la fauna.

Esta fiesta se llevó adelante en el predio del Gigante del Este, en el barrio Provincias Unidas de esta ciudad de Neuquén, con la realización de distintas actividades, desde limpieza del río hasta eventos deportivos y culturales.

El primer día contó con un encuentro de boxeo, con el título en juego denominado Río Neuquén; y el segundo día, academias de danza de toda la provincia compartieron sus bailes bajo el lema *Le bailamos al río Neuquén*.

También contó con una oferta de emprendimientos, con *stand* de vecinos y de vecinas, quienes tuvieron la posibilidad de poner en venta productos de elaboración propia y también una feria de productos y de ropa. Produciendo un gran movimiento económico para los vecinos del barrio y vecinos de barrios aledaños.

Consideramos que estas acciones sociales y culturales, como este tipo de fiestas que se llevan adelante en los barrios de cada lugar de nuestra provincia, merecen el pronunciamiento de esta Cámara, con el fin de valorizarlas y destacar el trabajo que existe por parte de quienes organizan y llevan adelante estos eventos para el disfrute de las familias neuquinas, en especial, como es en este caso que tiene como fin concientizar sobre el cuidado y la preservación de nuestros ríos.

Así que felicitar al presidente Jaime Vallejos, a todo el equipo de la sociedad vecinal y a los vecinos y vecinas que se comprometen siempre para tener esta gran fiesta en el barrio.

Vale destacar que en esta Legislatura, el año pasado, nos pronunciamos resaltando y poniendo en valor la realización de la fiesta mediante la Declaración 3226.

Teniendo en cuenta esta iniciativa y también teniendo en cuenta la continuidad en el tiempo, es que solicitamos a los diputados y a las diputadas que nos acompañen con esta declaración.

Gracias.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Por Secretaría, se dará lectura a su articulado.

Sra. MARTÍN AIMAR (secretaria). —Proyecto transformado por la Cámara en comisión.

La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización de la 4.ª edición de la Fiesta del Río Neuquén, que tuvo lugar el 3 y el 4 de marzo de 2023 en el polideportivo el Gigante del Este, del barrio Provincias Unidas de la ciudad de Neuquén.

Artículo 2.º Comuníquese a la Municipalidad de Neuquén y a la sociedad vecinal del barrio Provincias Unidas.

Sra. VILLONE (presidenta). —¿Está bien, diputada, así?

Sra. GAITÁN. —Sí, presidenta.

5.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Se levanta el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura del texto del proyecto.

Sra. MARTÍN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización de la 4.ª edición de la Fiesta del Río Neuquén, que tuvo lugar el 3 y el 4 de marzo de 2023 en el polideportivo el Gigante del Este, del barrio Provincias Unidas de la ciudad de Neuquén.

Artículo 2.º Comuníquese a la Municipalidad de Neuquén y a la sociedad vecinal del barrio Provincias Unidas.

Sra. VILLONE (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. VILLONE (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 3493**.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día.

6

66.ª EDICIÓN DEL MUNDIAL DE MOTOCROSS MXGP ARGENTINA - PATAGONIA 2023

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-13/23 - Proy. 15 869)

Sra. MARTÍN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la 66.ª edición del Mundial de Motocross MXGP Argentina - Patagonia 2023, a realizarse el 11 y 12 de marzo en el circuito Patagonia Race Track de Villa la Angostura.*

6.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Está a consideración constituir la Cámara en comisión.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra el diputado Javier Rivero.

Sr. RIVERO. —Gracias, presidenta.

Desde el año 2018, Villa la Angostura es la Capital Provincial del Motocross, según lo indica la Ley 3133.

Es por eso que este fin de semana, 11 y 12 de marzo, en el circuito Patagonia Race Track de esa localidad, se desarrollará la 66.ª edición Mundial del Motocross MXGP en Argentina - Patagonia 2023.

Esta competencia será la apertura del campeonato y la única fecha del calendario en Latinoamérica.

Contará con la presencia de grandes protagonistas, entre lo que se destaca la participación de pilotos como el quintuple y actual campeón del MXGP y ganador del MXGP Patagonia-Argentina 2016, 2017 y 2022, Tim Gajser, entre otros de los máximos exponentes en esta categoría.

Por su parte, la categoría MX2, también tendrá figura de renombre mundial. Pero nuestros pilotos de la región estarán fuertemente representados, y además de competir en la fecha mundialista, podrán hacerlo por el Campeonato Latinoamericano de Motocross.

Sin la mínima duda que esta clase de evento nos proyecta a nivel nacional y mundial y queremos siempre poner en valor, es que solicito a las diputadas y diputados de esta Honorable Cámara, el acompañamiento en esta declaración de interés.

Gracias, presidenta.

6.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Se levanta el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTÍN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización número 66.ª edición del Mundial de Motocross MXGP Patagonia - Argentina 2023, que se desarrollará el 11 y el 12 de marzo de 2023 en el circuito Patagonia Race Track de Villa la Angostura.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, al Ministerio de Turismo y Deportes de la nación y a la Municipalidad de Villa la Angostura.

Sra. VILLONE (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. VILLONE (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 3494**.

Siguiente punto del orden del día.

7

CAMPAÑA ANTÁRTICA DE VERANO 2022/2023

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-14/23 - Proy. 15 870)

Sra. MARTÍN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la participación de la Oficina Provincial de Tecnologías de la Información y Comunicación (Optic) en la Campaña Antártica de Verano 2022/2023.*

7.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Está a consideración constituir la Cámara en comisión.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra la diputada Lorena Abdala.

Sra. ABDALA. —Muchas gracias.

Con este proyecto de declaración de interés legislativo buscamos visibilizar la gran tarea que lleva adelante la Oficina Provincial de Tecnologías de la Información y Comunicación (Optic) de nuestra provincia, que con su capacidad de trabajo, trayectoria, gran ejemplo de esfuerzo y profesionalización está acompañando, en esta oportunidad, la Campaña Antártica de Verano 2022-2023.

Esta iniciativa inédita para la provincia del Neuquén —que forma parte del equipo de científicos argentinos participando de manera activa— partió el 4 de marzo de este año, desde El Palomar, con el grupo Vigilancia Volcánica Isla Decepción, conformado por profesionales del Segemar [*Servicio Geológico Minero Argentino*] y también de la Optic, dando inicio a esta actividad de Campaña Antártica con el objetivo de instalar la primera red argentina de monitoreo volcánico de manera permanente, esto es veinticuatro horas los 365 días del año, en uno de los climas más extremos en esta Isla Decepción, donde se encuentra un volcán.

Estas tareas, en conjunto, del Segemar y de la Optic demandaron una planificación de casi un año de trabajo en conjunto, pero esto tiene como antesala nuestra red única de monitoreo de volcanes que tenemos en esta provincia, donde fuimos pioneros en esta instalación de tecnología, que monitoreamos el volcán Lanín, el volcán Copahue y el complejo volcánico Laguna del Maule.

Así que por esta acción y por las acciones en conjunto que lleva la Optic, no solo de tres de sus empleados que fueron, sino también en conjunto y un equipo, que es para destacar la tarea, los felicitamos fervientemente por esta misión.

Y, bueno, solicito a mis compañeros el acompañamiento.

Gracias.

7.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Se levanta el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTÍN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la participación de la Oficina Provincial de Tecnologías de la Información y la Comunicación (Optic) en la Campaña Antártica de Verano 2022/2023.

Artículo 2.º Comuníquese al Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto; al Servicio Geológico Minero Argentino y a la Oficina Provincial de Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Sra. VILLONE (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. VILLONE (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 3495**.

Siguiente punto del orden del día.

8

OLEODUCTO SIERRAS BLANCAS-ALLEN (NEUQUÉN-RÍO NEGRO)

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-16/23 - Proy. 15 872)

Sra. MARTÍN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la inauguración del oleoducto Sierras Blancas-Allen (Neuquén-Río Negro), realizada el 14 de febrero de 2023.*

8.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Está a consideración constituir la Cámara en comisión.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra el diputado José Ortuño López.

Sr. ORTUÑO LÓPEZ. —Gracias, presidenta.

Esto es otra muestra de Vaca Muerta.

Pocos apostábamos a esta economía regional, pero el 14 de febrero se inauguró el oleoducto Sierras Blancas (Neuquén) a Allen (Río Negro), de 105 kilómetros de longitud, de dieciséis pulgadas de diámetro.

El proyecto fue liderado con un consorcio de riesgo conformado por Shell que tiene la concesión del área Sierras Blancas, PAE [*Pan American Energy*], Pluspetrol, como socio del emprendimiento.

La obra estuvo a cargo de Techint y Sima, y el operador técnico será Oleoductos del Valle.

Esta obra es crucial para evacuar la creciente producción hidrocarburífera de la formación Vaca Muerta ya que en Río Negro se conecta con el oleoducto troncal de Oldelval [*Oleoductos del Valle*], el cual llega a Puerto Rosales (Buenos Aires) permitiendo la exportación de crudo.

El conducto tiene capacidad para transportar 125 000 barriles de petróleo por día y representa la primera inversión privada en la construcción del oleoducto de transporte en Vaca Muerta; y la primera inversión de Shell en la Argentina de ese sector, en los ciento ocho años que lleva en el país la empresa.

Con este proyecto, lo que se pretende es destacar el trabajo en conjunto coordinado entre el Ejecutivo nacional, los Poderes Ejecutivos de las provincias de Neuquén y Río Negro, los municipios de Añelo, San Patricio del Chañar y Allen; el sector privado, todas las empresas de servicios que trabajaron por contribuir al aumento de la capacidad del transporte de petróleo desde Vaca Muerta hasta las refinerías y puntos de exportación.

Este es el camino que necesita el país para seguir desarrollándose y poder estabilizarnos a lo largo del tiempo, generando divisas, arraigo y estabilidad.

Gracias, presidenta.

8.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Se levanta el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTÍN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la inauguración del oleoducto Sierras Blancas-Allen (Neuquén-Río Negro), realizada el 14 de febrero de 2023.

Artículo 2.º Destacar el trabajo en conjunto y coordinado entre el Poder Ejecutivo nacional, los Poderes Ejecutivos de las provincias de Neuquén y de Río Negro, los Poderes Ejecutivos de las Municipalidades de Añelo, San Patricio del Chañar y Allen, y el sector privado por contribuir al aumento de la capacidad de transporte de petróleo desde Vaca Muerta hasta las refinerías y puntos de exportación.

Artículo 3.º Alentar a continuar el trabajo mancomunado entre los Poderes Ejecutivos de gasoductos, oleoductos y terminales marítimas, generar más desarrollo y empleo y liberar el potencial exportador del país.

Artículo 4.º Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional, a los Poderes Ejecutivos de las provincias de Neuquén y de Río Negro, a las Municipalidades de San Patricio del Chañar, Añelo y Allen, y al Parlamento Patagónico.

Sra. VILLONE (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

En el caso de ser positivo, por favor levanten la mano.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º, 2.º, 3.º y 4.º.

Sra. VILLONE (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 3496**.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

9

DESPIDOS DE TRABAJADORES DE PRENSA DE LA EDITORIAL RÍO NEGRO

(Expte. D-22/23 - Proy. 15 890)

Sra. MARTÍN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se expresa preocupación ante los despidos injustificados de los trabajadores de prensa afectados por la Editorial Río Negro.*

9.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Está a consideración constituir la Cámara en comisión.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra el diputado Mariano Mansilla.

Sr. MANSILLA GARODNIK. —Gracias, señora presidenta.

Es un proyecto impulsado por diputados y diputadas de distintos bloques que no alcanzaron a firmar pero que, seguramente, sumarán su firma en el tratamiento que tiene por fin repudiar unos despidos masivos ocurridos en la empresa editorial que edita el diario *Río Negro*, para las provincias de Río Negro y de Neuquén.

Cualquier tipo de actualización, reforma o modificación no puede hacerse sobre la base de despidos de esta magnitud sin conocer, hasta el momento, los motivos más que versiones reales de este tremendo ajuste que ha recaído sobre trabajadores de muchísimos años, periodistas, fotógrafos, editores, que no han recibido una explicación.

Se ha expedido el Ministerio de Trabajo considerando que debía volverse atrás esa situación porque son despidos totalmente injustificados.

Sin extenderme mucho en la cuestión jurídica, pero el número de despedidos amerita un preventivo de crisis que explique a la sociedad, al Estado, por qué. Porque un despido, dos despedidos pueden tener que ver con cuestiones particulares de cada uno, pero un despido masivo, como el que ha ocurrido, para eso existe una ley laboral que debe ser cumplida y el empleador tiene que explicar qué ha sucedido mediante, estoy dando un ejemplo porque hay otros mecanismos, hay muchísimos mecanismos que tienen las empresas para poder explicar qué sucede, pero un preventivo de crisis, que es el trámite que se hace con supervisión de la Secretaría de Trabajo, en la que se explica por qué los números no estarían funcionando.

Es una declaración, nosotros no tenemos injerencia directa, pero tiene que ver con la solidaridad con los trabajadores despedidos y la crítica hacia la actitud que ha tomado la empresa.

Para lo cual solicitamos el apoyo de toda la Cámara.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Tomás Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Breve.

Porque estuvimos... también sumamos nuestra firma y, además, participamos en la convocatoria, un ruidazo que hicieron frente a la sede del diario *Río Negro*.

Sumarle, simplemente, a lo que manifestó el diputado Mansilla que nos explicaban los propios trabajadores que hay una situación que está encubierta, y que es manifiesta esta situación porque es cierto, es casi el diez por ciento de la planta lo que se... a los trabajadores y trabajadoras que despidieron, es verdaderamente alarmante. Y, sobre todo, también en el cambio que está habiendo —estructural— en el funcionamiento de quienes son los trabajadores y trabajadoras de prensa.

Hay una vulneración del respeto al trabajo que hacen cada uno de ellos en las distintas áreas y que se va como transformando en el marco de estos *aggiornamento* a las nuevas épocas, a la internet, la utilización, muchas veces, del aporte que hace la propia comunidad a través de sus propios recursos que los trasladan a los medios y, a veces, eso suplanta el trabajo que hacen estos trabajadores y trabajadoras. Y eso es preocupante. Es preocupante porque debe ser seguramente en lo que van a fundamentar parte de por qué son estos despidos.

Hay trabajadores que están hace cuarenta años, que sufrieron este ataque. No nos parece menor; es muy preocupante.

Nos hicimos presentes, escuchamos en detalle cuál era la situación y, obviamente, esta declaración debería tener ese compromiso político —entendemos nosotros— porque, es verdad, no tenemos injerencia, pero sí políticamente de manifestar el repudio, el rechazo y que se retrotraigan esos despidos inmediatamente.

Porque hay muchos elementos para discutir en términos jurídicos, pero lo más preocupante es que avance este mecanismo de precarización, este mecanismo de buscar dejar sin efecto el trabajo y la profesionalización de muchos de estos compañeros y compañeras.

Así que, desde nuestra parte, obviamente, sumarnos a la firma, estamos presentes con ello y vamos a seguir acompañando para ver cómo avanzan en estas instancias en las que, supuestamente, se tienen que retrotraer las medidas, deberían incorporarlas inmediatamente.

Esto, hasta acá, no hemos tenido novedades si se ha efectivizado, pero es un reclamo que vamos a acompañar de los trabajadores y trabajadoras de prensa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Soledad Salaburu.

Sra. SALABURU. —Gracias, presidenta.

No voy a redundar en lo que ya abordaron los compañeros de la Cámara; sí, creo que este despido masivo de compañeros y compañeras del diario *Río Negro*, de esta empresa de medios, si bien esto es una declaración, una declaración política o una declaración pública, por supuesto, porque ninguna de nosotras ni de nosotros o a ninguno de nosotros y ni de nosotras nos parece bien que trabajadores se queden en la calle, ¿no?, porque, sin duda alguna representamos, de alguna manera, un pedacito de Estado que significa, que debemos darles las respuestas y no avalar este tipo de prácticas.

Ahora, creo que el compromiso de esta Cámara sí debería ser —es una discusión que existe hace varios años— de cómo se legisla respecto de las condiciones laborales y salariales de todos

los medios, de todos los trabajadores de los medios de comunicación, de los trabajadores de prensa; que tantas veces dicen, en boca de ellos, que son de los más «negreados», lo digo entre comillas, digamos, porque es una expresión de ellos, de los trabajadores que supuestamente son conocidos y que hacen un trabajo tan importante para la sociedad.

Por otro lado, también, sí está relacionado con lo que se puede hacer en esta Legislatura, que es legislar respecto del trabajo o de la función que cumplen esas empresas de medios, porque no se trata de un trabajo de comercialización de algo puntual, sino que generan opinión pública y generan sentido común; por lo tanto, el rol social de los medios tiene que ser abordado y tiene que ser legislado.

Y por qué no, si hablamos de lo que sí puede hacer una Legislatura, a partir de la sanción de leyes, es poder abordar lo que tiene que ver con democratización de pautas. Quienes tenemos contacto con los medios comunitarios sabemos lo difícil que es sostener esos medios comunitarios, a pura voluntad y a pura militancia, porque es muy difícil acceder a las pautas de los diferentes gobiernos.

Así que, sí tenemos una tarea por hacer, más allá de que esto sea una expresión política de repudio a lo que le sucedió a los trabajadores del diario *Río Negro*.

Gracias, presidenta.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

9.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTÍN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º Su preocupación y rechazo a los despidos sin causa de los doce trabajadores de prensa implementados por la Editorial Río Negro y solicita que se dejen sin efectos los mismos.

Artículo 2.º Comuníquese al Sindicato de Prensa de Neuquén y a la Editorial Río Negro.

Sra. VILLONE (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. VILLONE (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 3497**.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

10

1.ª FECHA DE LA COPA FFA DEL CAMPEONATO NACIONAL DE ASADORES A LA ESTACA (Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-34/23 - Proy. 15 903)

Sra. MARTÍN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la 1.ª fecha de la Copa del Campeonato Nacional de Asadores a la Estaca, a realizarse del 10 al 12 de marzo de 2023 en Zapala.*

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Está a consideración constituir la Cámara en comisión.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra el diputado Javier Rivero.

Sr. RIVERO. —Quería consultarle a la secretaria de Cámara si podemos leer el artículo 2.º que agregamos al proyecto de declaración, antes de dar la explicación del festival. O lo puedo... ¿o después?

¿Lo leo? ¿Lo leo y después se lo paso?

Sra. MARTÍN AIMAR (secretaria). —Perdón, ¿va a quedar de tres artículos?

Sr. RIVERO. —De tres artículos.

Sra. MARTÍN AIMAR (secretaria). —Bien. Sí, lo tengo acá.

Sr. RIVERO. —¡Ah!, lo tenés.

Perfecto.

Sra. MARTÍN AIMAR (secretaria). —«Artículo 2.º Su beneplácito para la realización de la 1.ª competencia internacional avalada Confederación Panamericana de Asadores que se llevará a cabo en Zapala en el marco del Campeonato Mundial de Asadores».

Sr. RIVERO. —Así quedaría.

Sra. MARTÍN AIMAR (secretaria). —Luego hago la lectura completa de la declaración.

Sr. RIVERO. —Bueno.

Gracias, presidenta.

A través de estos últimos tres años he tenido el orgullo de hablar de la ciudad de Zapala —mi ciudad— sistemáticamente, para ser fiel a la verdad: sin ningún esfuerzo para encontrar de qué hablar.

La inmensa gestión que está desarrollando el intendente de la localidad, Carlos Koopmann, en su ciudad, regala tema a cada momento. Su crecimiento, sus obras y claro, también sus propuestas de todo tipo que hacen que la provincia y el país posen sus ojos en ella.

En ese sentido, este fin de semana, el 10 y 12 de marzo, se desarrollará la Copa FAA del Campeonato Nacional de Asadores a la Estaca.

Como recordarán, la edición del año pasado fue un éxito rotundo por la organización, la convocatoria de tantos competidores como de público de todo el país que se congregaron para este impresionante evento.

Tiene por objeto valorizar las costumbres tradicionales festivas de la cocción de costillares al asador, hacer de los distintos asadores grandes profesionales, como así también la posibilidad de clasificar al Torneo Mundial de Asadores Ancestrales de América.

Zapala vuelve a participar del circuito de eventos gastronómicos de gran convocatoria e importancia, colaborando así con el desarrollo local de nuestra comunidad, generando grandes beneficios para la ciudad, la provincia y sus habitantes.

Aclarando que el artículo 2.º que agregamos, es porque tuvimos la petición de la Confederación Argentina de Asadores a la Estaca de incluir durante el fin de semana —donde se va a realizar el Campeonato Nacional de Asadores— a esta Confederación Panamericana de Asadores, y con la presencia de jueces internacionales de otros países que van a concurrir a Zapala para este evento.

Lo principal de esto es que los platos de los concursantes deben utilizar proteínas o materias primas que son producidas en la zona y de origen neuquino. La trucha, el chivo, el cerdo son la base de los platos que los cocineros deberán presentar para este jurado.

Nos parecía importante incluir este artículo 2.º porque por petición de la Confederación Argentina de Asadores, para que se lleven la declaración a nivel internacional.

Gracias, señora presidenta.

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara
(Art. 148 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Se levanta el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTÍN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la 1.ª fecha de la Copa FAA del Campeonato Nacional de Asadores a la Estaca, que se llevará a cabo del 11 al 12 de marzo de 2023 en la ciudad de Zapala.

Artículo 2.º Su beneplácito por la realización de la 1.ª competencia internacional avalada Confederación Panamericana de Asadores, que se llevará a cabo en Zapala, en el marco del Campeonato Mundial de Asadores.

Artículo 3.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a la Municipalidad de Zapala, a la Federación Argentina de Asadores.

Sra. VILLONE (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

Tiene la palabra el diputado Rivero.

Sr. RIVERO. —Gracias, señora presidenta.

Quisiera agregar que también se le entregue la declaración de interés a la Confederación Panamericana de Asadores.

Sra. MARTÍN AIMAR (secretaria). —Se le comunique.

Sr. RIVERO. —Se le comunique.

Sra. MARTÍN AIMAR (secretaria). —Entonces...

«Artículo 3.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a la Municipalidad de Zapala, a la Federación Argentina de Asadores y a la Confederación Panamericana de Asadores».

Sr. RIVERO. —Gracias, secretaria.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º, 2.º y 3.º.

Sra. VILLONE (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 3498**.

Pasamos al siguiente punto.

11

DESIGNACIÓN DE LA DOCTORA CARMEN NATALÍ CANAVIRI
COMO DEFENSORA ADJUNTA
(Expte. O-178/22)

Sra. MARTÍN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento del despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad, aconsejando el tratamiento de los pliegos y antecedentes curriculares de la doctora Carmen Natalí Canaviri en el cargo de defensora adjunta de los Derechos del Niño, Niña y Adolescente, para la Defensoría de los Derechos del Niño, Niña y Adolescente de la V Circunscripción, con asiento de funciones en Chos Malal.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión A.

11.1

Votación nominal

(Art. 197 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Conforme a lo establecido al artículo 197 del Reglamento Interno, corresponde proceder mediante votación nominal.

Lo haremos mediante lista. **[Así se hace]**.

Se han registrado 21 votos positivos.

Se presta el acuerdo legislativo tramitado en el Expediente O-178/22.

Siguiente punto.

12

MUESTRA ARTÍSTICA EN TELAR DE LAS NGÜREKAFES

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-36/23 - Proy. 15 906)

Sra. MARTÍN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la muestra artística en telar de las ngürekafes (maestras tejedoras), realizada en febrero de 2023 en el hall de la Honorable Legislatura de la provincia del Neuquén.*

12.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Está a consideración constituir la Cámara en comisión.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra la diputada Lorena Abdala.

Sra. ABDALA. —Gracias, presidenta.

Con este proyecto de declaración queremos visibilizar aquellas actividades teñidas de transversabilidad y territorialidad, como fue la muestra artística en telar de las mujeres tejedoras realizadas aquí, en esta Casa legislativa, en el mes de febrero, con la finalidad principalmente de reivindicar y poner en valor el trabajo de las *ngürekafes* (que son nuestras maestras tejedoras) como transmisoras del legado ancestral del *Kimün [Kuifi Kimün]*, que es el conocimiento en cuanto a su cultura, y todas las técnicas referidas al telar.

Realmente, fueron recibidas en esta Casa por la presidenta Marita Villone.

Gracias, Marita.

Porque contar con el acompañamiento y sobre todo poner en valor el patrimonio de nosotros, los neuquinos, en este proceso de realización del tejido; sin duda que estas maestras tejedoras necesitan este acompañamiento de las muestras de sus tejidos que son hermosos.

Y agradecer también porque esto se hizo en esta Cámara en conjunto con la Municipalidad de Junín de los Andes y la Coordinación de Asuntos Rurales y Economía Social.

Por eso es que pido el acompañamiento de esta Cámara para declarar de interés, sobre todo, como dije, en el mes de poner en valor a todas las mujeres.

Gracias.

12.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Se levanta el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTÍN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la muestra artística en telar de las ngürekafes (maestras tejedoras), que se realizó en febrero de 2023 en el hall de la Honorable Legislatura de la provincia del Neuquén.

Artículo 2.º Comuníquese al Ministerio de las Culturas, a la Municipalidad de Junín de los Andes, a la organizadora y tejedora, Zulma Cayul, y demás ngürekafes neuquinas.

Sra. VILLONE (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular, y se aprobarán conforme lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. VILLONE (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 3499**.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

13

**DESIGNACIÓN CON NOMBRE DE MUJERES A LAS CALLES DEL
BARRIO LAS VERTIENTES (CHOS MALAL)**

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-38/23 - Proy. 15 908)

Sra. MARTÍN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la designación con nombres de mujeres a las calles del barrio Las Vertientes de la ciudad de Chos Malal.*

13.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Está a consideración constituir la Cámara en comisión.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Lorena Abdala.

Sra. ABDALA. —Gracias, presidenta.

Con este proyecto también, y en el marco del mes de las mujeres, queremos poner en valor, visibilizar y sensibilizar la lucha de mujeres que participaron activamente de la sociedad, en este caso, quienes fueron pioneras y abrieron camino en la ciudad de Chos Malal.

Por eso queremos poner en valor, con este proyecto de declaración, a esas madres, abuelas, vecinas, de esa ciudad, que los mismos vecinos y vecinas eligieron y realizaron a través del nombramiento de las diversas calles del barrio Las Vertientes.

Este homenaje surge como consecuencia de que existía este barrio sin los nombres de calles, sin denominación. Por lo tanto, por la Ordenanza municipal 3733, se materializó este homenaje tan importante, donde se trata de diferentes mujeres que, desde sus lugares y sus roles, han contribuido al forjamiento de la historia e identidad de los chosmalenses.

Fue así que se reconoció y visibilizó la trayectoria de mujeres como Juana Corujo Cisterna, Fresia del Rosario Basoalto de Herrera, Georgina de Perea, Lila Nélide Burgos, Luzmila del Carmen Orellana, Rosa Benítez, Miguelina Rosa Albarrán, Elvia Gómez, Ramona Vázquez y Sandra Núñez.

También, vale mencionar que el bulevar de este barrio, Las Vertientes, lleva el nombre, nada más y nada menos, que 8 de Marzo.

Así que, realmente, con esta designación de este barrio, están sentando un precedente histórico y social, a quienes agradecemos.

Y les pido el acompañamiento a mis compañeros.

13.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Se levanta el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTÍN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la designación con nombres de mujeres a las calles del barrio Las Vertientes de la ciudad de Chos Malal.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y al Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Chos Malal.

Sra. VILLONE (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular de acuerdo al artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. VILLONE (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 3500**.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

14

ASCENSO AL VOLCÁN COPAHUE

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-39/23 - Proy. 15 909)

Sra. MARTÍN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el ascenso al volcán Copahue en conmemoración de los caídos y veteranos de la guerra de Malvinas, organizado por la agrupación Reclutas, a realizarse el 23 y 26 de marzo de 2023.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Soledad Salaburu.

Sra. SALABURU. —Gracias, presidenta.

Es solo para hacer una consulta, ¿estamos votando en cada artículo en particular levantando la mano o no lo tenemos que hacer?

Sra. VILLONE (presidenta). —En los primeros, sí.

Después empezamos a nombrar, de acuerdo al artículo 166, y ya no se vota con la mano.

Gracias.

Sra. SALABURU. —Perfecto.

Gracias.

14.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Está a consideración constituir la Cámara en comisión.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra el diputado Víctor Pino.

Sr. PINO. —Gracias, presidenta.

Como adelanté, el próximo 23 de marzo al 26, va a haber un emotivo evento en las localidades de Caviahue y Copahue, en conmemoración de nuestros caídos de Malvinas, organizado por la agrupación Reclutas, que está integrada por exsoldados del Regimiento de Infantería de Montaña N.º 10 de la localidad de Covunco.

El eje principal de este evento es homenajear a nuestros caídos con una inédita travesía, que es el ascenso al volcán Copahue.

Así que, bueno, la travesía dura siete horas, en las cuales los participantes van a llevar pecheras con los nombres de nuestros caídos.

Durante la caminata, también, se realizará un acto protocolar y un almuerzo para compartir.

El acto protocolar que se realizará tras la caminata será un momento emotivo y cargado de simbolismo. La lectura de los nombres de los caídos y el homenaje que se les rendirá será una muestra de respeto y gratitud hacia aquellos que dieron todo por la causa y por nuestra patria.

El almuerzo para compartir será una oportunidad para reflexionar sobre lo vivido y para compartir experiencias con los veteranos de guerra.

Teniendo en cuenta la importancia del evento, señora presidenta, solicito a los diputados y diputadas el acompañamiento para la sanción del presente proyecto de declaración.

Gracias.

14.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Se levanta el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTÍN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el ascenso al volcán Copahue en conmemoración a los caídos y veteranos de la guerra de Malvinas, organizado por la agrupación Reclutas, que se realizará del 23 al 26 de marzo de 2023.

Sra. VILLONE (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular de acuerdo al artículo 166 del Reglamento Interno.

Sra. MARTÍN AIMAR (secretaria). —Me faltó leer el artículo 2.º.

Artículo 2.º: Comuníquese a la agrupación Reclutas.

Ahora, sí.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. VILLONE (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 3501**.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

LIBRO LA HERMANDAD DE LOS ASTRONAUTAS

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

Expte. D-3/23 - Proy. 15 858)

Sra. MARTÍN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la publicación del libro La Hermandad de los Astronautas, del autor Ricardo Gil Lavedra.*

15.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Está a consideración constituir la Cámara en comisión.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Cuando pedí que se aprobara sobre tablas fundamenté por qué era este pedido y qué significaba el libro que le estamos dando la posibilidad de que tenga interés legislativo.

Así que con lo expresado precedentemente, yo creo que es suficiente fundamento para poder aprobar este tratamiento.

Sra. VILLONE (presidenta). —¿Perdón, diputado?

Sr. GASS. —Presidenta, es eso.

¿Se sorprendió porque fui corto? [Risas].

15.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Se levanta el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTÍN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la publicación del libro La Hermandad de los Astronautas, del autor, abogado, excamarista del juicio a las Juntas, exministro de Justicia y Derechos Humanos de la nación, exdiputado nacional y actual presidente del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, Ricardo Gil Lavedra.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y al autor Ricardo Gil Lavedra

Sra. VILLONE (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular de acuerdo al artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. VILLONE (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 3502**.

No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión [13 h].

A N E X O

Sanciones de la Honorable Cámara



DECLARACIÓN 3493

La Legislatura de la Provincia del Neuquén

Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización de la 4.ª edición de la Fiesta del Río Neuquén, que tuvo lugar el 3 y el 4 de marzo de 2023 en el polideportivo el Gigante del Este, del barrio Provincias Unidas de la ciudad de Neuquén.

Artículo 2.º Comuníquese a la Municipalidad de Neuquén y a la sociedad vecinal del barrio Provincias Unidas.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los nueve días de marzo de dos mil veintitrés.- - - - -


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Aylen Martín Aymar
Secretaría De Cámara

VILLONE
Maria
Fernanda
Firmado digitalmente por VILLONE Maria Fernanda
Fecha: 2023.03.13 10:24:51 -03'00'



*La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización de la 66.ª edición del Mundial de Motocross MXGP Patagonia Argentina 2023, que se desarrollará el 11 y el 12 de marzo de 2023 en el circuito Patagonia Race Track de Villa la Angostura.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, al Ministerio de Turismo y Deportes de la nación y a la Municipalidad de Villa la Angostura.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los nueve días de marzo de dos mil veintitrés.- - - - -


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Aylen Martin Aimar
Secretaria De Cámara

VILLONE Firmado digitalmente por
Maria VILLONE Maria
Fernanda Fernanda
Fecha: 2023.03.13
10:21:33 -03'00'



La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la participación de la Oficina Provincial de Tecnologías de la Información y la Comunicación (Optic) en la Campaña Antártica de Verano 2022/2023.

Artículo 2.º Comuníquese al Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, al Servicio Geológico Minero Argentino y a la Oficina Provincial de Tecnologías de la Información y la Comunicación.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los nueve días de marzo de dos mil veintitrés.- - - - -


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Aylen Martín Aimar
Secretaría De Cámara

VILLONE
Maria
Fernanda
Firmado digitalmente por
VILLONE Maria
Fernanda
Fecha:
2023.03.13
10:18:52 -03'00'



*La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la inauguración del Oleoducto Sierras Blancas-Allen (Neuquén-Río Negro), realizada el 14 de febrero de 2023.

Artículo 2.º Destacar el trabajo conjunto y coordinado entre el Poder Ejecutivo nacional, los Poderes Ejecutivos de las provincias de Neuquén y de Río Negro, los Poderes Ejecutivos de las Municipalidades de Añelo, San Patricio del Chañar y Allen, y el sector privado, por contribuir al aumento de la capacidad de transporte de petróleo desde Vaca Muerta hasta las refinerías y puntos de exportación.

Artículo 3.º Alentar a continuar el trabajo mancomunado entre los Poderes Ejecutivos de gasoductos, oleoductos y terminales marítimas, generar más desarrollo y empleo, y liberar el potencial exportador del país.

Artículo 4.º Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional, a los Poderes Ejecutivos de las provincias de Neuquén y de Río Negro, a las Municipalidades de San Patricio del Chañar, Añelo y Allen, y al Parlamento Patagónico.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los nueve días de marzo de dos mil veintitrés.- - - - -


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Aylen Martín Aimar
Secretaria De Cámara

VILLONE
Maria
Fernanda
Firmado digitalmente por
VILLONE Maria
Fernanda
Fecha:
2023.03.13
10:12:16 -03'00'



La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1.º Su preocupación y rechazo a los despidos sin causa de los 12 trabajadores de prensa implementados por la Editorial Río Negro y solicitar que se dejen sin efecto los mismos.

Artículo 2.º Comuníquese al Sindicato de Prensa de Neuquén y a la Editorial Río Negro.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los nueve días de marzo de dos mil veintitrés.- - - - -


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Aylen Martin Aimar
Secretaria De Cámara

VILLONE Firmado digitalmente por
Maria VILLONE Maria
Fernanda Fernanda
Fecha: 2023.03.13
10:04:24 -03'00'



La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la 1.ª fecha de la Copa FAA del Campeonato Nacional de Asadores a la Estaca, que se llevará a cabo del 11 al 12 de marzo de 2023 en la ciudad de Zapala.

Artículo 2.º Su beneplácito por la realización de la 1.ª competencia internacional avalada por la Confederación Panamericana de Asadores, que se llevará a cabo en Zapala, en el marco del Campeonato Mundial de Asadores.

Artículo 3.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a la Municipalidad de Zapala, a la Federación Argentina de Asadores y a la Confederación Panamericana de Asadores.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los nueve días de marzo de dos mil veintitrés.- - - - -


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Aylen Martín Aimar
Secretaria De Cámara

VILLONE
Maria
Fernanda
Firmado digitalmente por
VILLONE Maria
Fernanda
Fecha: 2023.03.13
10:00:27 -03'00'



La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la muestra artística en telar de las *ngürekafes* (maestras tejedoras), que se realizó en febrero de 2023 en el *hall* de la Honorable Legislatura de la provincia del Neuquén.

Artículo 2.º Comuníquese al Ministerio de las Culturas, a la Municipalidad de Junín de los Andes, a la organizadora y tejedora, Zulma Cayul, y demás *ngürekafes* neuquinas.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los nueve días de marzo de dos mil veintitrés.- - - - -


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Aylen Martín Aimar
Secretaría De Cámara

VILLONE
Maria
Fernanda
Firmado digitalmente por
VILLONE Maria
Fernanda
Fecha: 2023.03.13
09:57:20 -03'00'



La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la designación con nombres de mujeres a las calles del barrio Las Vertientes de la ciudad de Chos Malal.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y al Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Chos Malal.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los nueve días de marzo de dos mil veintitrés.- - - - -


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Aylen Martín Aimar
Secretaria De Cámara

VILLONE
Maria
Fernanda
Firmado digitalmente por:
VILLONE Maria
Fernanda
Fecha: 2023.03.13
09:52:18 -03'00'



*La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el ascenso al volcán Copahue en conmemoración a los caídos y veteranos de la guerra de Malvinas, organizado por la agrupación Reclutas, que se realizará del 23 al 26 de marzo de 2023.

Artículo 2.º Comuníquese a la agrupación Reclutas.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los nueve días de marzo de dos mil veintitrés.- - - - -


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Aylen Martin Aimar
Secretaria De Cámara

VILLONE
Maria
Fernanda
Firmado digitalmente por VILLONE María Fernanda
Fecha: 2023.03.13 14:53:09 -03'00'



DECLARACIÓN 3502

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la publicación del libro *La Hermandad de los Astronautas*, del autor, abogado, excamarista del juicio a las Juntas, exministro de Justicia y Derechos Humanos de la nación, exdiputado nacional y actual presidente del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, Ricardo Gil Lavedra.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y al autor Ricardo Gil Lavedra.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los nueve días de marzo de dos mil veintitrés.- - - - -


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Aylen Martín Aimar
Secretaria De Cámara

VILLONE
Maria
Fernanda
Firmado digitalmente por VILLONE Maria Fernanda
Fecha: 2023.03.13 09:46:12 -03'00'

Planilla de votación nominal

VOLVER AL TRATAMIENTO

		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL	
Fecha: 20/07/2013	Reunión: 01	Código: RO-DOL 01/03	Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC			

1.ª Sesión Ordinaria

Reunión N.º 3

Tratamiento del Expte. O-17822 (Dra. Canaviri)

NÓMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
ABDALA, Lorena Vaneza	✓			
AQUIN, Luis Ramón				No se encuentra en el recinto.
BERTOLDI ROSALES, Gonzalo Darío	✓			
BLANCO, Tomás Andrés	✓			
BONOTTI, María Laura	✓			
CAMPOS, Elizabeth				Ausente
CAPARROZ, Maximiliano José	✓			
CASTELLI, Lucas Alberto	✓			
COGGIOLA, Carlos Alberto				No se encuentra en el recinto.
DU PLESSIS, María Laura	✓			
ESTEVEZ, Leticia Inés				Ausente
FERNÁNDEZ NOVOA, Sergio				No se encuentra en el recinto.
GAITÁN, Ludmila	✓			
GALLIA, Fernando Adrián				No se encuentra en el recinto.
GASS, César Aníbal	✓			
GUTIÉRREZ, María Ayelén				Ausente
LÓPEZ, Blanca Beatriz	✓			
MANSILLA GARODNIK, Mariano Victorio	✓			
MARTÍNEZ, María Soledad				No se encuentra en el recinto.
MONTECINOS, Karina	✓			
MUÑOZ, José Raúl				No se encuentra en el recinto.
MURISI, Liliana	✓			
ORTUÑO LÓPEZ, José Natalio	✓			
PARRILLI, María Lorena	✓			
PERALTA, Osvaldo Darío				No se encuentra en el recinto.
PERESSINI, Andrés Arturo	✓			
PINO, Víctor Daniel	✓			
QUIROGA, María Ayelén	✓			
RICCOMINI, Carina Yanet	✓			
RIOSECO, Teresa				Ausente
RIVERO, Javier Alejandro	✓			
ROLS, Francisco José				No se encuentra en el recinto.
SALABURU, María Soledad	✓			
SÁNCHEZ, Carlos Enrique				No se encuentra en el recinto.
VILLONE, María Fernanda				A cargo de Presidencia
TOTALES:	21			14

HL, 9 de marzo de 2023
 Presidente: Villone
 Secretaria: Martín Aimar

"La copia controlada de este documento permanece publicada en Intranet, Link Sistema de Gestión de Calidad."

Registro de asistencia de diputados a sesiones

VOLVER AL INICIO

		REGISTRO DE ASISTENCIA DE DIPUTADOS/AS A SESIONES	
Fecha: 10/02/2021	Revisión: 03	Código: RO-DDL.01.04	Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC			

1.º Sesión Ordinaria

Reunión N.º 3

NÓMINA DE DIPUTADOS/AS	PRESENTE	AUSENTE		OBSERVACIONES
		Con aviso	Sin aviso	
ABDALA, Lorena Vanesa	✓			
AQUIN, Luis Ramón	✓			
BERTOLDI ROSALES, Gonzalo Darío	✓			
BLANCO, Tomás Andrés	✓			
BONOTTI, María Laura	✓			
CAMPOS, Elizabeth		✓		
CAPARROZ, Maximiliano José	✓			
CASTELLI, Lucas Alberto	✓			
COGGIOLA, Carlos Alberto	✓			
DU PLESSIS, María Laura	✓			
ESTEVEZ, Leticia Inés		✓		
FERNÁNDEZ NOVOA, Sergio	✓			
GAITÁN, Ludmila	✓			
GALLIA, Fernando Adrián	✓			
GASS, César Anibal	✓			
GUTIÉRREZ, María Ayelén		✓		
LÓPEZ, Blanca Beatriz	✓			
MANSILLA GARODNIK, Mariano Victorio	✓			
MARTÍNEZ, María Soledad	✓			
MONTECINOS, Karina	✓			
MUÑOZ, José Raúl	✓			
MURISI, Liliana	✓			
ORTUÑO LÓPEZ, José Natalio	✓			
PARRILLI, María Lorena	✓			
PERALTA, Osvaldo Darío	✓			
PERESSINI, Andrés Arturo	✓			
PINO, Víctor Daniel	✓			
QUIROGA, María Ayelen	✓			
RICCOMINI, Carina Yanet	✓			
RIOSECO, Teresa		✓		
RIVERO, Javier Alejandro	✓			
ROLS, Francisco José	✓			
SALABURU, María Soledad	✓			
SÁNCHEZ, Carlos Enrique	✓			
VILLONE, María Fernanda				A cargo de la Presidencia
TOTALES :	31	4		La sesión comenzó con 30 diputados.

HLN, 9 de marzo de 2023

"La copia controlada de este documento permanece publicada en Intranet, link Sistema de Gestión de Calidad."

DIRECCIÓN DE DIARIO DE SESIONES

Directora a/c
GODOY, Lorena

Subdirectora a/c
Téc. CAICHEO, Andrea Alejandra

Jefe División Diario de Sesiones y Suscriptores a/c
Dr. ZVITAN, C. Esteban

Jefe División Edición Material Legislativo a/c
Téc. CARRASCO, Leonardo José

Staff
GIMENEZ, Florencia
SURA, Damián